

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSITARIA UNIVERSIDAD NACIONAL
EXPERIMENTAL DE LOS LLANOS OCCIDENTALES
“EZEQUIEL ZAMORA”
UNELLEZ



La Universidad que Siembra

VICERRECTORADO DE PLANIFICACIÓN Y
DESARROLLO REGIONAL

PROGRAMA DE ESTUDIOS AVANZADOS POSTGRADO EN
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR
MENCIÓN DOCENCIA UNIVERSITARIA

**PROPUESTA DE CENTRO DE SABER COMUNITARIO PARA LA COMUNA
SOCIALISTA “BRAVOS DE APURE” DESDE LA UNELLEZ – APURE**

Autor: Pedro García
C.I. N° V-9.590.359.
Tutor: Frearluvá Parra Pulido.

San Fernando de Apure, Enero de 2020.



La Universidad que Siembra

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA
UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DE LOS LLANOS OCCIDENTALES
“EZEQUIEL ZAMORA”
UNELLEZ

VICERRECTORADO DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL
PROGRAMA DE ESTUDIOS AVANZADOS
POSTGRADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR
MENCIÓN DOCENCIA UNIVERSITARIA

**PROPUESTA DE CENTRO DE SABER COMUNITARIO PARA LA COMUNA SOCIALISTA
“BRAVOS DE APURE” DESDE LA UNELLEZ – APURE**

Trabajo Especial para optar al Grado de Magíster Scientiarum en Ciencias de la
Educación Superior, Mención Docencia Universitaria.

Autor: Pedro R., García C.
C. I. N° V-9.590.359.

Tutor: Frearluvá Parra Pulido.

San Fernando de Apure, Enero de 2020.



LA UNIVERSIDAD QUE SIEMBRA

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA
 UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DE LOS LLANOS OCCIDENTALES
 "EZEQUIEL ZAMORA"
 UNELLEZ

VICERRECTORADO DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL
 PROGRAMA DE ESTUDIOS AVANZADOS
 POSTGRADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR
 MENCIÓN DOCENCIA UNIVERSITARIA

APROBACIÓN DEL TUTOR

Yo, **FREARLUVÁ PARRA PULIDO**, Titular de la Cédula de Identidad N° **V-13.937.491**, en mi carácter de tutor del Trabajo Especial de Grado, titulado: **PROPUESTA DE CENTRO DE SABER COMUNITARIO PARA LA COMUNA SOCIALISTA "BRAVOS DE APURE" DESDE LA UNELLEZ – APURE**, presentado por el ciudadano: **PEDRO R., GARCÍA C.**, C. I. N° **V-9.590.359**; para optar al título de Magister Scientiarum en Ciencias de la Educación Superior, Mención Docencia Universitaria., por medio de la presente certifico que he leído el Trabajo y considero que reúne las condiciones necesarias para ser defendido y evaluado por el jurado examinador que se designe.

En la ciudad de San Fernando, a los 05 días del mes de Enero del año 2020.

Nombre y Apellido: FREARLUVÁ PARRA PULIDO.


 MSC. FREARLUVA PARRA
 C.I.N°: 13.937.491
 Tutor




Universidad Nacional Experimental
de los Llanos Occidentales
"Ezequiel Zamora"
UNELLEZ – Apure

Vicerrectorado de Planificación
y Desarrollo Regional

PROGRAMA DE ESTUDIOS AVANZADOS

ACTA DE PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE TRABAJO DE GRADO


Hoy 12 de Febrero del año 2020, siendo las 10:00 am, en el Aula "1" del Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Regional de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales "Ezequiel Zamora" UNELLEZ – VPDR,, se dio inicio al acto de Presentación y Defensa del Trabajo de Grado titulado: **"PROPUESTA DE CENTRO DE SABER COMUNITARIO PARA LA COMUNA SOCIALISTA BRAVOS DE APURE DESDE LA UNELLEZ APURE"**, bajo la responsabilidad del (la) participante: **PEDRO GARCIA**, titular de la Cédula de Identidad N° **V- 9.590.359**, perteneciente a la **XVIII Cohorte**, realizado bajo la tutoría del (la) profesor (a): **MSC. FREARLUVA PARRA**, para la obtención del título de: **MAGÍSTER SCIENTIARUM EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**, Mención: **DOCENCIA UNIVERSITARIA**. El Acto se realizó en presencia del Público asistente que atendió a la invitación formulada a tal efecto y de los miembros designados según **Resolución Comisión Asesora de Estudios Avanzados de la UNELLEZ, Acta N° 202, Ordinaria, de fecha 27/01/2020, Punto N° 30**, respectivamente, todo de acuerdo con las Normas Vigentes aprobadas por la Institución. El Jurado decidió por unanimidad **APROBAR** el Trabajo de grado presentado y de conformidad firman la presente.



MSC. FREARLUVA PARRA
C.I.N°: 13.937.491
Tutor



DRA. RAFAELA JARA
C.I. N° V- 9.876.477
Jurado Principal



DRA. LILIAN BERMUDEZ
C.I.N° 7.216.733
Jurado Principal

ÍNDICE GENERAL

	pp.
APROBACION DEL TUTOR.....	viii
ACTA DE PRESENTACION Y DEFENSA DE TRABAJO DE GRADO.....	iv
INDICE GENERAL.....	vii
LISTA DE TABLAS.....	viii
LISTA DE GRÁFICOS.....	ix
RESUMEN.....	x
ABSTRACT.....	xi
INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO I	
EL PROBLEMA	
1.1.- Planteamiento del Problema.....	4
1.2.- Objetivos del Estudio.....	9
1.2.1.- Objetivo General.....	9
1.2.2.- Objetivos Específicos.....	9
1.3.- Justificación de la Investigación.....	10
CAPÍTULO II	
MARCO TEORICO REFERENCIAL	
2.1.- Antecedentes de la Investigación.....	12
2.2.- Marco Conceptual.....	15
2.3.- Teorías que Sustentan la Investigación.....	17
2.4.- Bases Legales.....	19
2.5.- Sistema de Variables.....	22
CAPÍTULO III	
MARCO METODOLÓGICO	
3.1.- Enfoque Metodológico.....	24
3.2.- Diseño de Investigación.....	24

3.3.- Modalidad de la Investigación.....	25
3.4.- Población y Muestra.....	26
3.4.1.- Población.....	26
3.4.2.- Muestra.....	26
3.5.- Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos.....	27
3.5.1.- Técnicas de Recolección de Datos.....	27
3.5.2.- Instrumentos de Recolección de Datos.....	27
3.6.- Validez de los Instrumentos.....	27
3.7.- Confiabilidad de los Instrumentos.....	28
3.8.- Técnica de Análisis de Datos.....	29
3.9.- Procedimiento o Fases de la Investigación.....	30

CAPÍTULO IV

PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

4.1. Variable: Actividades de Creación Intelectual.....	32
4.2. Variable: Áreas de Trabajo.....	44

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. Conclusiones.....	54
5.2. Recomendaciones.....	56

CAPÍTULO VI

LA PROPUESTA

6.1. Presentación.....	59
6.2. Justificación.....	60
6.3. Objetivos de la Propuesta.....	61

6.4. Valores y Principios.....	62
6.5. Misión.....	63
6.6. Visión.....	63
6.7. Plan de Acción de la Propuesta.....	63
REFERENCIAS CONSULTADAS.....	66
ANEXOS	
A: CUESTIONARIO PARA LA RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN.....	70

LISTA DE TABLAS

Tabla		pp.
1	Operacionalización de los Eventos o Variables.....	23
2	Conformación de Círculos de Estudio.....	32
3	Organización de Centro (s) de Saber Comunitario.....	33
4	Desarrollo de Cátedras de Creación Intelectual.....	34
5	Ejecución de Proyectos de Creación Intelectual.....	35
6	Desarrollo de Diagnósticos Comunitarios.....	36
7	Realización de Planes de Desarrollo Comunal.....	37
8	Desarrollo de Observatorios Comunitarios.....	38
9	Ejecución de Actividades de Difusión de Saberes Comunitarios.....	39
10	Edición de Libros y Revistas Científicas.....	40
11	Desarrollo de Actividades de Innovación Tecnológica.....	41
12	Ejecución de Eventos Científicos.....	42
13	Sistema de Planificación Nacional.....	43
14	Formulación, gestión y rendición de cuentas de proyectos.....	44
15	Ejercicio de la Contraloría Social.....	45
16	Sistema Económico Comunal.....	46
17	Instancias de Agregación del Poder Popular.....	47
18	Gestión en materia de educación física, deportes y recreación.....	48
19	Gestión en materia cultural.....	49
20	Formación para el trabajo agrícola y pecuario.....	50
21	Catastro y cartografía comunitaria.....	51
22	Tecnologías de Información y Comunicación.....	52
23	Gestión médica preventiva.....	53
24	Plan de Acción del Centro de Saber Comunitario de la Comuna Socialista “Bravos de Apure”.....	64

LISTA DE GRÁFICOS

Gráfico		pp.
1	Conformación de Círculos de Estudio.....	32
2	Organización de Centro (s) de Saber Comunitario.....	33
3	Desarrollo de Cátedras de Creación Intelectual.....	34
4	Ejecución de Proyectos de Creación Intelectual.....	35
5	Desarrollo de Diagnósticos Comunitarios.....	36
6	Realización de Planes de Desarrollo Comunal.....	37
7	Desarrollo de Observatorios Comunitarios.....	38
8	Ejecución de Actividades de Difusión de Saberes Comunitarios.....	39
9	Edición de Libros y Revistas Científicas.....	40
10	Desarrollo de Actividades de Innovación Tecnológica.....	41
11	Ejecución de Eventos Científicos.....	42
12	Sistema de Planificación Nacional.....	43
13	Formulación, gestión y rendición de cuentas de proyectos.....	44
14	Ejercicio de la Contraloría Social.....	45
15	Sistema Económico Comunal.....	46
16	Instancias de Agregación del Poder Popular.....	47
17	Gestión en materia de educación física, deportes y recreación.....	48
18	Gestión en materia cultural.....	49
20	Formación para el trabajo agrícola y pecuario.....	50
21	Catastro y cartografía comunitaria.....	51
22	Tecnologías de Información y Comunicación.....	52
23	Gestión médica preventiva.....	53



LA UNIVERSIDAD QUE SIEMBRA

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA
 UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DE LOS LLANOS OCCIDENTALES
 “EZEQUIEL ZAMORA”
 UNELLEZ

VICERRECTORADO DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL
 PROGRAMA DE ESTUDIOS AVANZADOS
 POSTGRADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR
 MENCIÓN DOCENCIA UNIVERSITARIA

Autor: **PEDRO R., GARCÍA C.** Tutor:
FREARLUVÁ PARRA PULIDO. Año:
2020.

**PROPUESTA DE CENTRO DE SABER COMUNITARIO PARA LA COMUNA SOCIALISTA
 “BRAVOS DE APURE” DESDE LA UNELLEZ – APURE**

RESUMEN

La presente investigación tuvo por objetivo general: Proponer un Centro de Saber Comunitario para la Comuna Socialista “Bravos de Apure”, ubicada en la ciudad de San Fernando de Apure, Parroquia Urbana San Fernando, Municipio San Fernando del Estado Apure, desde el VPDR de la UNELLEZ. Está apoyada en las siguientes teorías: el Humanismo y el Constructivismo Social de Vigotsky. Metodológicamente se concretó a través de un diseño de campo, con modalidad de proyecto factible. La población estudiada estuvo constituida por la 25 Vocerías que conforman la Comuna Socialista “Bravos de Apure”. Así mismo, la técnica de recolección de datos empleada, fue la encuesta, apoyada en un cuestionario para el registro de los datos. En cuanto al instrumento señalado, su validez se estableció mediante un panel de expertos, al tiempo que la confiabilidad del mismo, se calculó a través del Coeficiente de Alfa de Cronbach. El estudio develó que, en el ámbito geográfico de la Comuna, las actividades desarrolladas por la UNELLEZ o cualquier otra universidad, son inexistentes o más bien incipientes. De igual modo, se evidencia el interés de las y los voceros de la Comuna, en cuanto a participar de iniciativas que impliquen la integración comunidad – universidad, incluyendo los Centros de Saber Comunitario.

Palabras Claves: Centro de Saber Comunitario, Integración Universidad - Comunidad.



LA UNIVERSIDAD QUE SIEMBRA

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA
 UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DE LOS LLANOS OCCIDENTALES
 “EZEQUIEL ZAMORA”

UNELLEZ

VICERRECTORADO DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL
 PROGRAMA DE ESTUDIOS AVANZADOS
 POSTGRADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR
 MENCIÓN DOCENCIA UNIVERSITARIA

Autor: **PEDRO R., GARCÍA C.** Tutor:
FREARLUVÁ PARRA PULIDO. Año:
2020.

COMMUNITY KNOWLEDGE CENTER PROPOSAL FOR THE “BRAVOS DE APURE” SOCIALIST COMMUNITY FROM LA UNELLEZ - APURE

ABSTRACT

The objective of this research was to propose a Community Knowledge Center for the Socialist Commune “Bravos de Apure”, located in the city of San Fernando de Apure, Urban Parish San Fernando, Municipality San Fernando del Estado Apure, from the VPDR of UNELLEZ. It is supported by the following theories: Humanism and Social Constructivism of Vigotsky. Methodologically it was concretized through a field design, with a feasible project modality. The studied population was constituted by the 25 Vocerías that conform the Socialist Commune “Bravos de Apure”. Likewise, the data collection technique used was the survey, supported by a questionnaire for the registration of the data. As for the instrument indicated, its validity was established through a panel of experts, while the reliability of the instrument was calculated through the Cronbach Alpha Coefficient. The study revealed that, in the geographical scope of the Commune, the activities developed by UNELLEZ or any other university, are nonexistent or rather incipient. Likewise, the interest of the spokespersons of the Commune is evidenced, in terms of participating in initiatives that involve community-university integration, including the Community Knowledge Centers.

Keywords: Community Knowledge Center, University - Community Integration.

INTRODUCCIÓN

Las formas o instancias de organización social, son entramados humanos que tienen en su esencia la intención de potenciar las bondades de la vida en colectivo, el bien común y el logro de metas que de otra forma, no podrían ser alcanzadas en el marco de un mundo plagado de individualismo, de competitividad excesiva y la minusvalía de grandes conglomerados de personas, frente a unos pocos que ostentan mucho poder, acumulado de manera proporcional al capital amasado gracias a la lógica globalizadora neoliberal. Sus denominaciones y formas son tan variadas, como las particularidades de las sociedades de cada país, región o localidad; teniendo como denominador común, la resolución de problemas comunes que por lo general no son atendidos por el Estado en ninguna de sus personificaciones.

En Venezuela, se aprecian muchas formas de organización las cuales desde el tamiz Constitucional se adhieren a una categoría conceptual denominada Poder Popular, expresión del Estado Comunal. Dichas formas de organización son la alternativa a las instituciones clásicas del estado liberal burgués, las cuales al igual que toda la lógica hegemónica, están aquejados por la crisis del paradigma moderno. Atendiendo a estas ideas, se aprecia una dualidad donde la lógica imperante puja por no desaparecer, teniendo en la denominada sociedad civil su expresión más representativa; mientras que la personificación social denominada pueblo, intenta desde el estado comunal y las comunas como su principal instancia de agregación, responder a sus carencias, las cuales son el principal combustible que motoriza la crisis del modelo hegemónico del capital.

En ese contexto, la universidad ha tenido que reinventarse, generando nuevas dinámicas de relacionamiento con la comunidad extrauniversitaria. Esto se debe principalmente al hecho de que las demandas sociales suponen ir más allá de las

visitas esporádicas y eventuales, devenidas de incipientes acciones relacionadas con la función académica de extensión (Vinculación Sociocomunitaria). En ese orden de ideas, los pueblos organizados en comunas, requieren la generación de sinergias que eliminen el claustro de la universidad clásica y permitan relaciones más holísticas, donde la universidad haga suyas las inquietudes y necesidades sociales, acompañándolas en la producción científico – académica.

Por tal motivo, la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales “Ezequiel Zamora” (UNELLEZ), creó la figura de creación intelectual (investigación) denominada Centros de Saber Comunitarios, a través de los cuales comunidades organizadas, en proceso de organización y/o con voluntad manifiesta de organizarse, establecen acuerdos con la Universidad, facilitando el funcionamiento de una o más figuras del Sistema de Creación Intelectual en el ámbito geográfico de sus instancias de agregación del estado comunal.

Este trabajo de investigación, se presenta como una iniciativa que apunta en la dirección de vincular comunidades con la universidad, en este caso el Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Regional (VPDR) de la UNELLEZ. Para ello, se ha propuesto la puesta en marcha de un Centro de Saber Comunitario en la Comuna Socialista “Bravos de Apure”, ubicada en la ciudad de San Fernando de Apure, Parroquia Urbana San Fernando, Municipio San Fernando del Estado Apure. Dicha comunidad se ha venido organizando y asumiendo un conjunto de competencias que forman parte del principio de migración de responsabilidades, relacionadas con la ejecución de políticas públicas en la comunidad, labores estas que suponen el manejo de saberes en diversas áreas científico - técnicas, donde la UNELLEZ posee grandes potencialidades y puede acompañarles.

Con el fin de realizar un aporte significativo para lograr dicho fin, el presente estudio presenta una estructura de seis capítulos, tal como se refiere a continuación:

- El **Capítulo I**, apartado donde se expondrá el problema científico que motivó esta

investigación, conteniendo la formulación o planteamiento del problema de estudio, sus objetivos y las razones que justifican la realización de la investigación.

- El **Capítulo II**, contiene el marco teórico de la investigación, incluyendo un paneo por investigaciones previas a esta, las bases teóricas, las bases conceptuales y las bases legales, así como los mapas conceptual y operacional de variables a ser estudiadas durante la ejecución de la misma.
- En el **Capítulo III**, se aborda el paradigma metodológico empleado para desarrollar el estudio, el cual se ubicó en el enfoque cuantitativo, señalando además particularidades de dicho diseño, tales como el tipo y modalidad de investigación; así mismo, se describe la población, la muestra, las técnicas e instrumento de recolección de datos, así como las técnicas a utilizar para procesar los hallazgos.
- Por su parte en el **Capítulo IV**, se presentan y desglosan a través de la estadística descriptiva, los resultados obtenidos tras la aplicación de los instrumentos a la población sujeto de estudio.
- En el **Capítulo V**, se presentan las conclusiones y recomendaciones, que se desprenden de la ejecución de esta investigación.
- Y por último, en el **Capítulo VI**, se explica la propuesta de fortalecimiento organizacional, que se ofrece como posible solución a la problemática estudiada, cerrando con las respectivas referencias bibliográficas y anexos, donde se presentan los instrumentos aplicados a la población sujeto de estudio.

CAPITULO I

EL PROBLEMA

1.1 Planteamiento del Problema

La universidad como institución, tiene como principal responsabilidad la construcción, transmisión y difusión de los saberes científicos que demanda la sociedad en su conjunto. Esto implica que su accionar obedece a una lógica de desarrollo, la cual orienta sus procesos en determinada dirección. En tal sentido, Frondizi referido por Bustos (2015), sostiene que:

La Universidad es un lugar para la enseñanza del conocimiento universal y se le atribuyen cuatro misiones fundamentales: la primera, es la conservación del conocimiento, es decir, el mantenimiento de las ideas y creencias que configuran la cultura de los pueblos; la segunda, es el desarrollo de nuevos conocimientos mediante la investigación científica, en la que se incluyen todas las formas de creación cultural; la tercera, es la difusión del conocimiento a través de la formación de los profesionales e Investigadores que el medio requiere; y la cuarta, es la misión social que se da por su interacción con la sociedad - a la que le debe su razón de ser - proporcionándole lo que necesita para su progreso, enriquecimiento y elevación material y espiritual. (p. 163)

Sin embargo, en la práctica, la universidad ha estado históricamente ligada a factores de poder, quienes han conculcado el conocimiento en función de mantener sus privilegios, reproduciendo la lógica de las élites imperantes, en detrimento de la cuarta función anteriormente citada. De hecho, el precepto de misión social derivó en un asunto de mera representatividad, es decir, se mantuvo relaciones con conglomerados humanos acomodados, organizados en sociedades civiles y con el sector empresarial, a quienes se les otorgó el derecho de representatividad de la sociedad toda, por cuanto son la materialización del ideal social que se propugnaba desde el paradigma tradicional universitario.

En ese orden de ideas, el común de la población ha sido tratada como marginales, y por ende, colectivos carentes de planteamientos dignos de ser tomados en cuenta por la universidad. De hecho, la mayoría excluida fue obligada a ajustarse a los preceptos científicos de las casas de educación superior, quienes validaban sus tesis con el concurso de las élites sociales, que por haber sido educadas y formadas; además de financiar y sostener el sistema imperante, conculcaban el derecho de representar la voz del resto.

La situación planteada, ha acelerado a nivel mundial el proceso de agotamiento del paradigma universitario tradicional, por su sesgo excluyente, lo cual ha originado el fuerte cuestionamiento de sus productos científicos, por cuanto solo benefician al sector que los financia y sus lógicas de acumulación y opresión. Con relación a ese tema, Fergusson y Lanz (2016), refieren:

La crisis de paradigma que caracteriza al momento actual supone precisamente un cuestionamiento de las lógicas que han estado en la base de la racionalidad de la ciencia y demás saberes establecidos [...] El núcleo más sensible de la crisis universitaria a escala mundial es justamente el que proviene de la crisis de la episteme tradicional en la que se fundó todo su quehacer. Crisis de paradigma y crisis universitaria constituyen polos de un mismo fenómeno que debe ser desentrañado para comprender la naturaleza de la situación actual de los modelos educativos, y sobre manera, para encarar de otra manera el diseño de propuestas alternativas frente al colapso de la universidad tradicional. (p. 3)

Como consecuencia de lo referido, además de otros factores históricos y socioeconómicos, en Venezuela se inició un proceso de transformación estructural; cargado con un profundo sentimiento reivindicador por la cultura autóctona de los pueblos, que significó un fuerte movimiento telúrico para todos los dogmas que hasta ese momento habían permanecido pétreos. Sus expresiones más resaltantes son el Proceso Constituyente (1999) y la Constituyente Educativa, la cual derivó en la Ley Orgánica de Educación (2009). Es conveniente acotar, que el subsiguiente proceso de

transformación universitaria, aún se encuentra en etapa de gestación, hecho que se evidencia en la Ley de Universidades (1971), la cual se mantiene vigente desde hace más de cuarenta años.

Por tal razón, desde la perspectiva del autor, la universidad venezolana se encuentra en una disyuntiva importante: Por un lado un sector que aboga y se aferra a la inercia de no cambiar nada, a pesar de los indicadores de rechazo social y su imposibilidad de dar respuestas a las mayorías excluidas; y por otro, los que están gestando una transformación urgente y necesaria, la cual no está exenta de tropiezos y desaciertos, pero que debe ser emprendida consciente y decididamente, de la mano de las comunidades excluidas de siempre.

Con respecto a este particular, Gadotti (2011), brinda información relevante, sobre los motivos que subyacen en el proceso de transformación y cambios de la educación universitaria, señalando que:

(...) el objetivo de la reforma es identificar la universidad con la sociedad, en el esfuerzo de desarrollo material y espiritual, creando y semejando la cultura, a fin de que esta, juntamente con la libertad, vengan a tornarse los bienes más preciosos de pose de todo hombre del pueblo. (p. 9).

Ciertamente, la universidad que debe emerger, está llamada a establecer vínculos significativos con toda la sociedad como ya ha sido señalado, sin exclusiones de ninguna índole y sin los complejos de superioridad que tanto le han alejado de los procesos populares y sus saberes empíricos. Pero este cambio no se gestará por sí solo, es necesario abrir las puertas de la universidad e ir a desarrollar actividades científicas con las diversas organizaciones sociales que han venido surgiendo desde las comunidades y sus diversas modalidades e instancias de agregación.

En ese orden de ideas, en Venezuela se han venido construyendo formas de organización desde las comunidades, las cuales en lo político territorial estructuran el denominado Estado Comunal, atendiendo el modelo de democracia participativa y

protagónica, propio de ese país. Por tal motivo, se cree que la ardua tarea de generar una relación dialéctica significativa entre la universidad y la comunidad, pasa porque ambos sectores sociales se reconozcan como partes integrantes de un todo, a los efectos de que se planteen de manera conjunta y articulada, acciones de desarrollo mutuo en función de una relación ganar - ganar.

Es conveniente acotar, que el concepto de Estado Comunal referido con anterioridad, hace alusión al conjunto de instancias de agregación, o formas, a través de cuales las comunidades venezolanas se han venido organizando en los últimos años, para constituir sistemas de cogobiernos locales. Sin embargo, es importante conocer a qué se refiere este novedoso concepto, motivo por el cual, se traen a colación las ideas planteadas por Daal (2013), quien lo define como una:

Forma de organización político social, fundada en el Estado Democrático y Social de Derecho y de Justicia establecido en la Constitución de la República, en la cual el poder es ejercido directamente por el pueblo, con un modelo económico de propiedad social y de desarrollo endógeno sustentable, que permita alcanzar la suprema felicidad social de los venezolanos y venezolanas en la sociedad socialista. La célula fundamental de conformación del estado comunal es la Comuna.

De acuerdo a lo expuesto, la comuna se constituye en la instancia político - territorial donde las comunidades organizadas, desarrollan el principio de poder popular y por ende se presenta como el espacio de integración propicio para que las universidades generen las vinculaciones significativas, necesarias para dar respuesta a la crisis paradigmática del modelo tradicional. Vale decir, crear las condiciones objetivas y subjetivas, para el desarrollo de los procesos de construcción de saberes, donde la ciencia se construya de manera holística, sobre la base de necesidades sociales y económicas reales de todos los actores.

Entre las iniciativas que actualmente se están adelantando en Venezuela, para lograr la integración holística ya referida, resalta el trabajo que viene realizando la

Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales “Ezequiel Zamora” (UNELLEZ), donde se han creado espacios de vinculación con las comunidades, en el marco de políticas estatales de desarrollo educativo y de consonancia con el Plan de Desarrollo Nacional. En atención a ello, se pusieron en marcha los Centros de Saber Comunitario (CSC), los cuales son figuras de creación intelectual, donde las y los trabajadores académicos de esta universidad, desarrollan actividades científicas desde y con las comunidades, estableciendo células desde las cuales el saber científico y el empírico, pretenden dar respuesta a la problemática común, a través de una relación dialéctica y sinérgica de beneficio mutuo. (UNELLEZ, 2018)

Cabe destacar que el CSC, está integrado por docentes e integrantes de la comunidad, quienes de manera articulada, elaboran y ejecutan un plan de actividades académico-comunitario, construido y concertado con la comunidad a través de mecanismos de participación como la asamblea de ciudadanos, sobre la base de las necesidades arrojadas por el diagnóstico y la subsiguiente jerarquización (*Íbid.*). Como se puede observar, se trata de un espacio multidimensional, complejo y transdisciplinario, que abre la puerta de una nueva relación universidad – comunidad, propio de la UNELLEZ, que potencia el ejercicio del Poder Popular en el marco del modelo de democracia participativa y protagónica.

Actualmente, la UNELLEZ está diseminándose a lo largo y ancho de los llanos occidentales venezolanos, a través de los CSC. De hecho, el Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Regional (VPDR) de dicha universidad, con sede en el Estado Apure, ha iniciado la conformación de varios de estos espacios de Creación Intelectual, con las Comunas y Consejos Comunales que existen en la región, esfuerzo que por ahora es bastante insipiente, tomando en cuenta que ninguna de las iniciativas ha logrado consolidarse en su totalidad, probablemente porque se trata de dinámicas de trabajo bastante nóveles y hasta cierto punto, desconocidas por la comunidad intra y extra universitaria.

En todo caso, se considera necesario proponer la conformación de un CSC en una de las Comunas ubicadas en la ciudad de San Fernando, como contribución al estudio de estos innovadores espacios de Creación Intelectual y su fortalecimiento como propuesta de integración holística Universidad - Comunidad. Por ende, se trabajará con la Comuna “Bravos de Apure”, ubicada en el sector urbano de la referida ciudad capital del Estado Apure.

Tras delimitar el rango de acción del estudio propuesto, conviene definir cuáles serán las interrogantes a las que se pretende dar respuesta. En ese sentido, esta investigación se plantea dar respuesta a las siguientes incógnitas:

- ¿Qué actividades de creación intelectual vinculadas a Centros de Saber Comunitario, está desarrollando el VPDR de la UNELLEZ, en el ámbito geoterritorial de la Comuna Socialista “Bravos de Apure”?
- ¿Cuáles son las áreas de trabajo que deberían articularse entre la Comuna Socialista “Bravos de Apure” y los Centros de Saber Comunitario del VPDR de la UNELLEZ?

1.2 Objetivos del Estudio

1.2.1 Objetivo General

Proponer un Centro de Saber Comunitario para la Comuna Socialista “Bravos de Apure”, ubicada en la ciudad de San Fernando de Apure, Parroquia Urbana San Fernando, Municipio San Fernando del Estado Apure, desde el VPDR de la UNELLEZ.

1.2.2 Objetivos Específicos

- Identificar las actividades de creación intelectual vinculadas a Centros de Saber Comunitario, que está desarrollando el VPDR de la UNELLEZ, en el ámbito geo-

territorial de la Comuna Socialista “Bravos de Apure”.

- Caracterizar las áreas de trabajo demandadas por la Comuna Socialista “Bravos de Apure”, que requieren el acompañamiento de los Centros de Saber Comunitario del VPDR de la UNELLEZ.
- Formular un Centro de Saber Comunitario para la Comuna Socialista “Bravos de Apure”, desde el VPDR de la UNELLEZ.

1.3 Justificación de la Investigación

El presente trabajo de investigación, se presenta como una excelente oportunidad para observar los procesos de Creación Intelectual que el VPDR de la UNELLEZ desarrolla con las instancias del poder popular de su entorno cercano. Esto permitirá, corregir las acciones institucionales si fuere el caso, así como potenciar las relaciones que ya se hayan establecido con las comunas cercanas, a través de los Centros de Saber Comunitario (CSC).

En ese orden de ideas, se puede señalar que de acuerdo con el Plan de Creación Intelectual UNELLEZ 2014-2019, se trata de un trabajo que se encuentra ubicado en el área Ciencias Económicas y Sociales, dado que las Comunas, son una instancia de agregación del Estado Comunal, desde el cual se producen procesos socio-económicos. Del mismo modo, se enmarca en el Sub-Área Procesos Sociopolíticos, específicamente en la Línea de Creación Intelectual Procesos Sociales e Institucionales, en tanto se pretende contribuir con la formación de relaciones significativas sociedad – universidad, a través de los CSC.

Con respecto a los aportes que se pretenden alcanzar, en materia de gestión académica, esta investigación ofrece una oportunidad muy interesante para observar espacios de Creación Intelectual como los CSC, desde los cuales se pueden cumplir de manera holística, todos los procesos fundamentales de la educación universitaria, es

decir: Docencia, Extensión y Creación Intelectual. Esto se debe a que las interacciones con las Comunas, exigen de la universidad respuestas integrales a las problemáticas propias de las comunidades, las cuales rebasan la disciplinaria basadas en el paradigma educativo tradicional, en tanto tiende a fragmentar y atomizar la realidad en función de sus métodos de estudio, haciendo que las respuestas ofrecidas desde este modelo, sean insuficientes y poco efectivas.

Concatenado con la idea anterior, los trabajos desarrollados extramuros, brindan una vía expedita para conformar CSC, que como se ha referido con antelación, son espacios novedosos propios de la UNELLEZ en materia de Creación Intelectual, que democratizan la participación en las dinámicas académicas. A través de este espacio para la construcción de saberes, las comunidades pueden participar directamente, del quehacer universitario, sin necesidad de estar inscritos formalmente en la universidad, generando el diálogo de saberes significativos entre los académicos y los creadores de conocimiento popular.

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO REFERENCIAL

2.1 Antecedentes de la Investigación

Los antecedentes de la investigación, constituyen los estudios desarrollados con anterioridad, donde se abordan temas relacionados con el que se está efectuando, los cuales a su vez, brindan información muy útil para orientar el sendero científico que se desea emprender. En ese sentido se presentan seguidamente, tres (03) trabajos de creación intelectual, que se consideraron útiles para orientar la presente propuesta:

En ese orden de ideas, Loor (2016), ejecutó un estudio titulado: *Evaluación del Sistema de Vinculación con la Comunidad de los Promotores de Salud del Instituto Superior Tecnológico Vicente Rocafuerte como parte de su Formación Profesional y Propuesta de Reforma*; el cual fue abordado desde el paradigma cuantitativo, a través de un diseño de campo, concretado desde la modalidad de investigación de proyecto factible, con nivel descriptivo, teniendo como universo de estudio a directivos, docentes y estudiantes, en un número de 128 informantes.

Aun cuando este trabajo, aborda el trabajo con las comunidades desde las ciencias de la salud, brinda información de mucho valor, en tanto devela la importancia de la participación comunitaria en la identificación y resolución de sus propios problemas, por cuanto lo conocen de primera mano, hecho este que brinda una experticia especial a la hora de abordar posibles soluciones al mismo. En otras palabras, la colaboración entre científicos y comunidad, permite alcanzar visiones holísticas sobre las realidades que afectan a los ciudadanos y ciudadanas, lo cual hace más asertivo el proceso de construcción de soluciones.

Se considera de mucha relevancia los aportes anteriormente referidos, por

cuanto en la investigación que se desea acometer, se pretende trabajar con sujetos sociales organizados en comunas, los cuales desde el Centro de Saber Comunitario que se propone constituir, deben elaborar un plan de trabajo junto al investigador de manera corresponsable, a fin de atender problemas conocidos por los voceros comunales, recogidos en la etapa diagnóstica.

En ese mismo orden de ideas, Saldívar (2017) desarrolló una investigación titulada: *Educación Superior, Desarrollo y Vinculación Sociocultural: Análisis de Experiencias Educativas Universitarias en Contextos Rurales e Indígenas*. La misma se planteó desde la teoría histórico-cultural, concretada a través de un diseño de investigación participativa de corte cualitativo, con enfoque socio-crítico, bajo la modalidad de estudio de casos.

Entre los muchos aportes que se pudieron apreciar derivados de este estudio, se puede resaltar la evidente necesidad de que la universidad evolucione y se deconstruya como multiversidad, en función de atender a un mundo cambiante, diverso y pluricultural como el actual. De tal modo, debe propiciar el espacio educativo para el diálogo significativo entre las distintas formas de ver el mundo, sin sesgos ni posturas hegemónicas. Al mismo tiempo, la universidad debe reencontrarse con la comunidad, con el barrio, con el campo, el bosque, con las organizaciones sociales, con las empresas, con las autoridades, con las mujeres, debe tender nuevos puentes que contribuyan de forma creativa a hacer una formación desde y para los pueblos, a los efectos de superar la crisis de paradigma, que actualmente le está consumiendo su legitimidad llevándola a la obsolescencia.

De consonancia con las ideas expuestas, la presente investigación se presenta como una excelente oportunidad para demostrar que una nueva universidad es posible, así como la creación de innovadores espacios para transformar las relaciones universidad – comunidad, tales como los centros de saber comunitario, propiciando además, diálogos sinérgicos basados en una dialéctica de iguales, que permita la construcción de saberes holísticos y atienda problemas demandados por los pueblos.

De igual forma, Padilla (2018), presentó un estudio que tituló: *Evaluación del Grado de Vinculación con la Comunidad Mediante los Proyectos de Tesis de los Egresados de la Universidad Estatal de Milagro y Propuesta de Organización de un Departamento de Asesoramiento e Implementación de Proyectos*. Esta investigación, cuyo sustento epistemológico se enmarca dentro del paradigma cuantitativo, con un diseño no experimental, de nivel descriptivo, generó también una propuesta, lo cual evidencia el implemento de la modalidad del proyecto factible. La población estudiada, estuvo compuesta por 843 personas entre autoridades de las unidades académicas, docente tutores, egresados y graduados de la universidad, así como los directivos de las instituciones educativas, extrayéndose una muestra de 273 unidades de estudio.

El trabajo referido aporta información relevante sobre el diálogo sustantivo y trabajo conjunto, que debe mantener la universidad con su entorno, invitándola a mantener relaciones con todos los sectores sociales, sin identificarse con ninguno de forma exclusiva, ni ser manipuladas por cualquiera de ellos. Así, sin enajenarse en el entorno social, las Universidades han de inmiscuirse en la vida social con espíritu crítico y de forma positiva. Las funciones propias de docencia, investigación y difusión, deben ser proyectadas con miras a ayudar al desarrollo completo de la sociedad y de la propia universidad, como uno de los actores sociales.

En ese orden de ideas, el Centro de Saber Comunitario que se propondrá, debe ser una un espacio para el ejercicio democrático y plural del pensamiento, crítico por excelencia, el cual no puede estar tutelado por particularidades, de modo que la ciencia que se desarrolle desde estos espacios, se vea reflejada en productos que sirvan a la sociedad toda. Ahora bien, lograr ese nivel de calidad académica, requiere un gran profesionalismo de las y los docentes que guiarán estas iniciativas, quienes, sin perder la imparcialidad requerida, deben tener la paciencia y pericia necesaria para que la comunidad no se abstraiga de participar, a pesar de la pluralidad de pensamientos que pueden confluir durante las actividades que se llevarán a cabo.

2.2 Marco Conceptual

El entramado conceptual, aporta un marco referencial interesante, que facilita la comprensión de las variables objeto de estudio. En este caso, se aprecian dos categorías conceptuales fundamentales: el Centro de Saber Comunitario y el Estado Comuna. A continuación, se estudiarán cada una de ellas:

2.2.1 Centro de Saber Comunitario

La UNELLEZ, como ya se ha señalado en reiteradas ocasiones, está atravesando por un interesante proceso de transformación, en el cual el Centro de Saber Comunitario, se presenta como uno de los nuevos espacios académicos, que busca resignificar la praxis de construcción de saberes, que permean en la universidad, de cara a las comunidades.

Es conveniente señalar que el centro de saber comunitario, es una figura académica universitaria propia de la UNELLEZ. Nace como un espacio para la transformación de la función sustantiva de investigación, resignificada como Creación Intelectual, por tal motivo, aun no existe mucha literatura relacionada con este tema, salvo lo tipificado en el Reglamento del Sistema de Creación Intelectual de la UNELLEZ (2018), donde se define como se escribe a continuación:

Un Centro del Saber Comunitario es una figura de Creación Intelectual, en la cual una comunidad organizada, en proceso de organización y/o con voluntad manifiesta de organizarse, mediante un acuerdo establecido participativamente con la Universidad, a través de una o más figuras del Sistema de Creación Intelectual, desarrolla actividades alrededor de diversas temáticas para impulsar procesos, también participativos, en la búsqueda de soluciones a los problemas con el propósito de satisfacer las necesidades comunitarias, materiales e inmateriales. mediante la creación y/o aplicación de prácticas, conocimientos y saberes complejos, sistémicos, transdisciplinarios, populares y decoloniales, en el contexto del dialogo de saberes. (p. 9)

Aun cuando el centro de saber comunitario, es concebido en este caso, como un espacio de creación intelectual, es muy probable que durante el proceso de transformación de la UNELLEZ, esta instancia se convierta en un mecanismo de integración de todas las funciones académicas universitarias, por su versatilidad para la construcción de saberes, propiciando la participación de la comunidad intra y extra-universitaria. Por ello, a través de un centro de saber comunitario, además de las correspondientes actividades de creación intelectual, deberían poderse integrar las funciones de docencia y extensión, dado que su esencia es la búsqueda de soluciones a problemas que aquejan a las comunidades, del área de influencia de la comunidad.

2.2.2 Estado Comunal

A lo largo de la historia humana, las sociedades han empleado diferentes modelos de estado, como mecanismo para ordenar su territorio e instituciones, así como las relaciones entre estas y la ciudadanía, en fin, para gobernarse. En la actualidad, la mayoría de los países emplean un modelo de Estado Liberal-Burgués de Derecho, también conocido como Estado Formal. Según Losing referido por Colmenárez (2017), este modelo estatal “no se asocia a la idea de justicia, sino con la noción de orden y de ordenamiento jurídico” (p. 94), es decir, se basa en la supremacía de las leyes sobre la justicia y los derechos humanos.

Tras constituirse la República Bolivariana de Venezuela en 1999, motivado por las marcadas asimetrías económicas, sociales y culturales, se avanza hacia otra forma de estado, denominado Estado Social de Derecho y de Justicia, el cual postula como idea central la preeminencia de los derechos humanos, especialmente los de contenido social, además de plantear la superación del dogma del Estado de legalidad formal y su reemplazo por el Estado de Justicia Material (Ob. Cit). Es así como se concibe una Constitución ampliamente garantista de los Derechos Humanos.

Este modelo de Estado, se constituye en la puerta abierta para la convivencia circunstancial de dos modelos antagónicos de modos de producción: el capitalista y el

socialista; por cuanto, sin afectar la propiedad privada de los medios de producción, abre la posibilidad para la socialización del uso de esos medios. De esa manera nace lo que se conoce en Venezuela como Estado Comunal, como vía expedita para el ejercicio del Poder Popular, es decir, un concepto avanzado de democracia directa y comunitaria, en respuesta a la propuesta liberal de descentralización.

Según Fergusson (2018), haciendo alusión a la Ley Orgánica del Poder Popular, los propósitos legales y funcionales del Estado Comunal se derivan o tienen su razón de ser, cuando se tiene la posibilidad de:

[...] desarrollar y consolidar el Poder Popular, generando condiciones objetivas a través de los diversos medios de participación y organización establecidos en la Constitución de la República, en la ley y los que surjan de la iniciativa popular, para que los ciudadanos y ciudadanas ejerzan el pleno derecho a la soberanía, la democracia participativa, protagónica y corresponsable, así como a la constitución de formas de autogobierno comunitarias y comunales, para el ejercicio directo del poder por parte del pueblo en lo político, económico, social, cultural, ambiental, internacional, y en todo ámbito del desenvolvimiento y desarrollo de la sociedad, a través de sus diversas y disímiles formas de organización, que edifican el Estado comunal.

Como se aprecia, el concepto de Poder Popular, está íntimamente ligado al principio Constitucional de Soberanía y de Democracia Participativa y Protagónica; así como al de Corresponsabilidad. De igual forma, abarca todos los ámbitos de la vida nacional, como lo son el político, económico, social, cultural, ambiental, internacional, entre otros. Y el Estado Comunal, se presenta como el espacio idóneo para su ejercicio real, a través de sus instancias de agregación, donde la Comuna es la piedra angular de dicho modelo.

2.3 Teorías que Sustentan la Investigación

En este apartado del proyecto de investigación, se presentan las teorías que sirven de sustento al estudio que se propone. Para efectos de este estudio se

seleccionaron dos teorías muy interesantes, es decir, la Teoría Humanista y la del Constructivismo Social. A continuación, se presentará un esbozo de las mismas, a partir de su conceptualización:

2.3.1 Teoría Humanista

A pesar de los orígenes antiguos de esta teoría y de que muchos pensadores la consideren una corriente o escuela filosófica, por su multiplicidad de enfoques, sin duda alguna, el humanismo presenta cada día más vigencia y pertinencia. Su versatilidad transversal, aplicable a todas las actividades humanas le permite orientar prácticamente cualquier postulado moderno o posmoderno.

Con el fin de realizar una aproximación conceptual sobre esta categoría, se presentan las palabras de Velasco (2019), quien refiere que “El humanismo en general sostiene una concepción de la libertad humana, capaz de contribuir a definir su naturaleza, su posición y función en el mundo, y en última instancia de orientar el curso de la historia” (p. 7). De acuerdo a lo anteriormente planteado, el ser humano tiene la conciencia de sí mismo, lo cual le hace libre, capaz de intervenir en todo lo demás, y por ende, construir en el presente el curso de la historia.

Si se extrapola esta máxima a las ciencias educativas, en cualquiera de sus niveles y/o modalidades, la educación humanista no puede verse de otra forma, sino como un ejercicio de libertad, tal como lo sostiene García (2017) “pues en ella el docente permite que los alumnos aprendan mientras impulsa y promueve todas las exploraciones, experiencias y proyectos que éstos preferentemente inicien o decidan emprender a fin de conseguir aprendizajes vivenciales con sentido” (p. 4). Es decir, en ejercicio de su libertad el ser humano aprende de las experiencias que va acumulando en la medida en que vive, convirtiéndose el docente en un acompañante, quien lo guía, le invita a aventurarse, y por ende a construir saberes.

2.3.2 Teoría del Constructivismo Social

Una de las teorías del aprendizaje más significativas del último siglo, sin duda alguna, es la Teoría Constructivismo Social. Uno de los principales exponentes de la misma es Vygostky, quien en palabras de González (2017), privilegia el papel que desempeña la cultura, por cuanto:

[...] proporciona a la persona las herramientas necesarias para modificar su ambiente. Él sostiene que dependiendo del estímulo social y cultural así serán las habilidades y destrezas que las niñas y niños desarrollen. Además, la cultura está constituida principalmente de un sistema de signos o símbolos que median en nuestras acciones. (p. 13)

Nótese que lo social, lo cultural, las interacciones y el lenguaje, constituyen elementos esenciales de esta propuesta teórica, o dicho de otra forma, desde la Teoría del Constructivismo Social:

La construcción de aprendizajes se producirá como el resultado del intercambio de significados entre los que intervienen en el proceso de aprendizaje. Entonces podemos afirmar que el aprendizaje es activo, significativo, con pertinencia cultural y se adecúa al nivel de desarrollo de las y los educandos. (ob. cit., p. 23)

Desde esta perspectiva, los procesos de construcción de saberes que deben desarrollarse para u con las comunidades, a través de espacios como los Centros de Saber Comunitario, deben acometerse de forma dialógica, vivencial y dialéctica, basados en la experiencia y las raíces culturales, en pleno ejercicio de la libertad humana, como elemento central de la auto-realización individual y social.

2.4 Bases Legales

De consonancia con el ordenamiento jurídico venezolano, desde la Constitución y demás Leyes y Reglamentos, se establece el basamento legal que sirve

de marco para los estudios científicos que se desarrollan en el país. En ese orden de ideas, se toma como referencia fundamental, el articulado contenido en la **Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999)**. En primera instancia, se trae a colación lo establecido en el **Artículo 102**:

La educación es un derecho humano y un deber social fundamental, es democrática, gratuita y obligatoria. El Estado la asumirá como función indeclinable y de máximo interés en todos sus niveles y modalidades, y como instrumento del conocimiento científico, humanístico y tecnológico al servicio de la sociedad. La educación es un servicio público y está fundamentada en el respeto a todas las corrientes del pensamiento, con la finalidad de desarrollar el potencial creativo de cada ser humano y el pleno ejercicio de su personalidad en una sociedad democrática basada en la valoración ética del trabajo y en la participación activa, consciente y solidaria en los procesos de transformación social, consustanciados con los valores de la identidad nacional y con una visión latinoamericana y universal. El Estado, con la participación de las familias y la sociedad, promoverá el proceso de educación ciudadana, de acuerdo con los principios contenidos en esta Constitución y en la ley. (p. 28)

Lo planteado en el artículo anteriormente señalado, constituye una de las características fundamentales del sistema educativo venezolano, el cual, eleva la educación al nivel de derecho humano fundamental, y por ende, se elimina toda posibilidad de ser abordado como mercancía, además de brindársele el carácter de obligatorio cumplimiento, hasta el nivel de educación básica, lo cual se constituye en un hito único en cuanto a educación se refiere en el ámbito regional.

Es importante significar que, cuando las investigaciones se perfilan desde el nivel educativo universitario, como en este caso, tienen su sustento en el **Artículo 109** Constitucional, el cual reza:

El Estado reconocerá la autonomía universitaria como principio y jerarquía que permite a los profesores, profesoras, estudiantes, egresados y egresadas de su comunidad dedicarse a la búsqueda del conocimiento a través de la investigación científica, humanística y tecnológica, para beneficio espiritual

y material de la Nación. Las universidades autónomas se darán sus normas de gobierno, funcionamiento y la administración eficiente de su patrimonio bajo el control y vigilancia que a tales efectos establezca la ley. Se consagra la autonomía universitaria para planificar, organizar, elaborar y actualizar los programas de investigación, docencia y extensión. Se establece la inviolabilidad del recinto universitario. Las universidades nacionales experimentales alcanzarán su autonomía de conformidad con la ley. (p. 28)

De consonancia con la Norma Constitucional, los procesos fundamentales del Subsistema de Educación Universitaria de docencia, investigación y extensión, se constituyen en la columna vertebral de la educación de cuarto y quinto nivel, sobre la base del principio indeclinable de autonomía universitaria. Es menester de la universidad, brindar el apoyo científico a los procesos sociales que la ciudadanía requiere para su desarrollo y autorrealización, recogiendo sus necesidades, ayudando con la sistematización y acompañando la búsqueda de soluciones.

En ese mismo orden de ideas, se trae a colación lo establecido en la **Ley Orgánica de Educación (2009)**, donde se amplía el texto fundamental anteriormente citado en materia educativa. Atendiendo a estas ideas, en el aparte relacionado con los Fines de la Educación, específicamente en el **Artículo 15, Numeral 2**, se establece:

Desarrollar una nueva cultura política fundamentada en la participación protagónica y el fortalecimiento del Poder Popular, en la democratización del saber y en la promoción de la escuela como espacio de formación de ciudadanía y de participación comunitaria, para la reconstrucción del espíritu público en los nuevos republicanos y en las nuevas republicanas con profunda conciencia del deber social. [...] (p. 20)

Tal como se puede evidenciar, el sistema educativo resalta la importancia de la construcción de una nueva cultura política, basada en el principio de democracia protagónica y participativa, el cual se ejerce a través del poder popular. Atendiendo a esas ideas, las universidades deben coadyuvar en el ejercicio de dichos principios, acompañando a las comunidades que asuman la responsabilidad de acometerlas.

En cuanto al ejercicio del Poder Popular, la **Ley Orgánica de las Comunas (2010)**, establece la unidad político territorial desde la cual se integran las comunidades para tales fines, específicamente en el **Artículo 5**, donde se define la Comuna en los siguientes términos:

Es un espacio socialista que, como entidad local, es definida por la integración de comunidades vecinas con una memoria histórica compartida, rasgos culturales, usos y costumbres, que se reconocen en el territorio que ocupan y en las actividades productivas que le sirven de sustento, y sobre el cual ejercen los principios de soberanía y participación protagónica como expresión del Poder Popular, en concordancia con un régimen de producción social y el modelo de desarrollo endógeno y sustentable, contemplado en el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación. [...] (p. 11)

De acuerdo a las ideas planteadas, la comuna se convierte en la entidad local por excelencia, a través de la cual las comunidades ejercen el poder popular, sobre la base del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación. En el entendido de que la ciencia y las actividades académicas desarrolladas por la universidad, revisten responsabilidad directa en cuanto al plan de desarrollo nacional, es menester de estas instituciones educativas, formar los actores que conforman el Poder Popular, para el cumplimiento de sus competencias. Dicha responsabilidad va más allá de solo formar profesionales que podrían ejercer dichas competencias, sino en desarrollar el episteme que nutra desde la ciencia esos saberes, así como formar fuera del claustro, tal como requieren las comunidades organizadas.

2.5 Sistema de Variables

Con el fin de concretar apropiadamente el trabajo de investigación, es vital la identificación y definición de las variables, por cuanto son las características susceptibles de medición, relacionadas con un fenómeno estudiado. Para este estudio, aunque se plantearon tres (03) objetivos, se aprecian dos (02) variables fundamentales, tal como se menciona a continuación: Actividades de Creación

Intelectual, así como las Áreas de Trabajo. A continuación, se presenta la Definición Operacional de cada una de ellas:

Tabla 1
Operacionalización de los Eventos o Variables

Variables	Indicadores	Ítems	Instrumento	Fuente
Actividades de Creación Intelectual	Conformación de Círculos de Estudio	1	Cuestionari	Voceros y Voceras de la Comuna
	Organización de Centro (s) de Saber Comunitario	2		
	Desarrollo de Cátedras de Creación Intelectual	3		
	Ejecución de Proyectos de Creación Intelectual	4		
	Desarrollo de Diagnósticos Comunitarios	5		
	Realización de Planes de Desarrollo Comunal	6		
	Desarrollo de Observatorios Comunitarios	7		
	Ejecución de Actividades de Difusión de Saberes Comunitarios	8		
	Edición de Libros y Revistas Científicas	9		
	Desarrollo de Actividades de Innovación Tecnológica	10		
	Ejecución de Eventos Científicos	11		
Áreas de Trabajo	Sistema de Planificación Nacional	12	Cuestionari	Voceros y Voceras de la Comuna
	Formulación, gestión y rendición de cuentas de proyectos	13		
	Ejercicio de la Contraloría Social	14		
	Sistema Económico Comunal	15		
	Instancias de Agregación del Poder Popular	16		
	Gestión en materia de educación física, deportes y recreación	17		
	Gestión en materia cultural	18		
	Formación para el trabajo agrícola y pecuario	19		
	Catastro y cartografía comunitaria	20		
	Tecnologías de Información y Comunicación	21		
	Gestión médica preventiva	22		

Fuente: García (2020).

CAPITULO III

MARCO METODOLÓGICO

3.1 Enfoque Epistemológico

El estudio que se plantea, se desarrollará desde el enfoque epistemológico del Paradigma Cuantitativo. Sobre este respecto Hunter y Leahey, referido por Azuaje y otros (2016), señalan que:

[...] la investigación cuantitativa [es decir un tipo de] investigación empírica y sistemática de las propiedades y fenómenos cuantitativos y sus relaciones. El objetivo de la investigación cuantitativa es desarrollar y emplear modelos matemáticos, teorías y/o hipótesis relativa a los fenómenos. El proceso de medida es fundamental para la investigación cuantitativa, ya que proporciona la conexión entre la observación empírica y la expresión matemática de relaciones cuantitativas. La investigación cuantitativa es ampliamente utilizada en las ciencias sociales como la psicología, economía, antropología y ciencias políticas.

En ese orden de ideas, el paradigma cuantitativo facilita el estudio de fenómenos, apoyándose principalmente en la ciencia matemática, por cuanto basa sus análisis y mediciones en los números, para lo cual hace uso de métodos basados en la estadística descriptiva.

3.2 Diseño de Investigación

Los estudios cuantitativos, generalmente se llevan a cabo a través de un diseño de Investigación de Campo, como en el caso de la presente investigación. Arias (2016) define este tipo de diseño como aquel que: “consiste en la recolección de datos directamente de los sujetos investigados, o de la realidad donde ocurren los hechos (datos primarios), sin manipular o controlar variable alguna...” (p. 31). Es decir, aun cuando no niega la fase documental, el estudio de las variables se hace a través de técnicas y métodos científicos de recolección de información, que requieren la interacción entre el sujeto investigador y el o los, sujetos u objetos estudiados.

De igual modo, se vislumbra desarrollar esta investigación desde el nivel descriptivo, el cual según la definición de Hurtado (2015), permite:

[...] exponer el evento estudiado, haciendo una enunciación detallada de sus características [...] las investigaciones descriptivas trabajan con uno o varios eventos de estudio, pero su intención no es establecer relaciones de causalidad entre ellos. Por tal razón no ameritan la formulación de hipótesis.” (p. 101)

Eso explica por qué en la formulación de esta investigación, no se aprecia el empleo de hipótesis, dado que el nivel descriptivo no las requiere.

3.3 Modalidad de la Investigación

De conformidad con el planteamiento formulado para la presente investigación, se espera que el desarrollo de este estudio, contribuya a alcanzar soluciones a la problemática que motivó a la autora a decidirse por este tema. Ese tipo o modalidad de estudios, se enmarca dentro de lo que Hurtado (2010) ha concebido como investigación proyectiva, la cual:

...consiste en la elaboración de una propuesta, un plan, un programa o modelo, como solución a un problema o necesidad de tipo práctico, ya sea de un grupo social, o de una institución, o de una región geográfica, en un área particular del conocimiento, a partir de un diagnóstico preciso de la necesidades del momento, los procesos explicativos o generadores involucrados y de las tendencias futuras, es decir, con base en los resultados de un proceso investigativo.

La modalidad más difundida en Venezuela, que permite desarrollar el tipo de estudios anteriormente referido, se conoce como Proyecto Factible o Investigación y Desarrollo. Arias (2016), sostiene que “se trata de una propuesta de acción para

resolver un problema práctico o satisfacer una necesidad. Es indispensable que dicha propuesta se acompañe de una investigación, que demuestre su factibilidad o posibilidad de realización” (p. 134). Para este estudio, se pretende proponer un Centro de Saber Comunitario para la Comuna Socialista “Bravos de Apure”, ubicada en la ciudad de San Fernando de Apure, Parroquia Urbana San Fernando, Municipio San Fernando del Estado Apure, desde el VPDR de la UNELLEZ.

3.4 Población y Muestra

3.4.1 Población

El concepto de población se refiere al conjunto de individuos o unidades de medida, correspondientes a la misma clase, abordados a través de un estudio dado. Según Tamayo y Tamayo, citados por Franco (2016): “La población se define como la totalidad del fenómeno a estudiar donde las unidades de población poseen una característica común, la cual se estudia y da origen a los datos de la investigación.”

Desde esa perspectiva, la población total que se desea estudiar con esta investigación, la constituyen veinticinco (25) vocerías, que conforman la Comuna Socialista “Bravos de Apure”.

3.4.2 Muestra

Las investigaciones cuantitativas emplean la técnica del muestreo, para facilitar el estudio de las variables, sobre todo, cuando la población es bastante numerosa. Arias (2016) sostiene que la muestra obedece a “...un subconjunto representativo y finito que se extrae de la población accesible.” (p. 83).

Cabe destacar que Hurtado (2015) señala con respecto al cálculo de la muestra, casos en los cuales no resulta necesario aplicar dicha técnica, dado que según su opinión: “No vale la pena hacer un muestreo para poblaciones de menos de

100 integrantes” (p. 141), situación que corresponde con la presente investigación, donde la población total apenas alcanza las veinticinco unidades de estudio.

3.5 Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos

3.5.1 Técnicas de Recolección de Datos

Para el estudio de las variables en la presente investigación, se prevé utilizar una encuesta. Según Cerda citada por la Dirección de Investigación y Postgrado (2018), esta técnica consiste en “...la recolección sistemática de datos en una población o en una muestra de la población, mediante el uso de entrevistas personales y otros instrumentos para obtener datos.” (p. 277). En cuanto al instrumento a emplear para la recolección de los datos señalados en la cita, en el aparte siguiente, se explicará el mecanismo a utilizar.

3.5.2 Instrumentos de Recolección de Datos

Cuando se selecciona una técnica determinada, existe un conjunto de posibilidades para concretarla. Por ejemplo, la encuesta, generalmente se aplica a través de un instrumento conocido como cuestionario, el cual de acuerdo a lo planteado por la Red Escolar Nacional (2018): “[...] Consiste en un conjunto de preguntas formuladas en base a una o más variables a medir, donde se utiliza un formulario impreso estandarizado de preguntas, el cual el encuestado llena por sí mismo.” Es conveniente señalar que durante este estudio, el cuestionario será formulado a las y los voceros de la Comuna Socialista “Bravos de Apure”, ubicada en la ciudad de San Fernando de Apure, Parroquia Urbana San Fernando, Municipio San Fernando del Estado Apure.

3.6 Validez de los Instrumentos

Cuando se plantea una investigación, es necesario que los instrumentos de recolección de información, presenten un alto grado de validez objetiva. Según lo

señalado por Hernández, Fernandez y Baptista, citado por Franco (2016): “la validez en términos generales, se refiere al grado en que un instrumento realmente mide la variable que quiere medir”; hecho este que brinda una idea, sobre la importancia que reviste diseñar mecanismos de recolección de datos, que realmente cumplan su cometido.

En ese sentido, para efectos del presente estudio, se aplicará el método denominado Juicio de Expertos, con el fin de determinar el grado de validez del instrumento a emplear. De acuerdo con lo planteado por Corral (2019), esta metodología permite que científicos en áreas afines con el estudio: “...certifiquen, efectivamente, que las preguntas, reactivos o afirmaciones seleccionadas son claras y tienen coherencia con el trabajo desarrollado, [así como] conocer la probabilidad de error [...] en la configuración del instrumento.” (p. 231). Por ello, se propone que el cuestionario a aplicar, lo validen un equipo de expertos, conformado por: un (01) sociólogo, un (01) profesional del área de las ciencias de la educación, y un (01) especialista en metodología de la investigación.

Una vez efectuada la revisión aludida en el aparte anterior, los expertos manifestaron un conjunto de consideraciones, en cuanto a aspectos relacionados con la construcción, el contenido del instrumento y, su ajuste a las variables planteadas y susceptibles de ser indagadas en la población objeto de estudio. A partir de las observaciones señaladas, se construyó el cuestionario final.

3.7 Confiabilidad de los Instrumentos

Además de hacer validar los instrumentos, para determinar su pertinencia en cuanto al estudio de variables, resulta necesario también, medir la confiabilidad del mismo. Desde esa perspectiva, según Hernández y Otros (2014), la confiabilidad viene dada en la medida en la cual el instrumento sea aplicado repetidas veces al mismo sujeto u objeto de estudio, presentando resultados similares o iguales en cada caso. Debido a lo anteriormente referido, se decidió emplear el Coeficiente Alfa de Cronbach, acompañado de una prueba piloto a una población similar a la estudiada,

para determinar el grado de confiabilidad del instrumento. La fórmula matemática que permite el cálculo del Alfa de Cronbach es:

$$\alpha = \left[\frac{k}{k-1} \right] \left[1 - \frac{\sum_{i=1}^k S_i^2}{S_t^2} \right]$$

Dónde:

k = Número de ítems

S_i^2 = Varianza del ítem i

S_t^2 = Varianza de los valores totales observados

El resultado de la prueba piloto aplicada, fue de $\alpha = 0,99$. Resultado que permite afirmar el alto grado de confiabilidad del instrumento para medir las variables objeto de estudio, en tanto se acerca al valor máximo posible para efectos del coeficiente señalado, e cual es 1.

3.8 Técnicas de Análisis de Datos

Durante el desarrollo de la presente investigación, se vislumbran tres fases necesarias para concreción de la misma: La primera de carácter documental, durante la cual se prevé construir un basamento teórico que sustente el trabajo de creación intelectual; posteriormente se desarrollará la fase de campo, la cual permitirá estudiar las variables con la aplicación de los instrumentos diseñados para tal fin. Por último, para concretar los supuestos relacionados con la modalidad de Proyecto Factible, se formulará un plan, el cual se constituirá en la propuesta de trabajo para la constitución del Centro de Saber Comunitario.

Es importante señalar que, durante la fase de campo, específicamente para la tabulación, selección, verificación, codificación porcentual y presentación gráfica de los datos obtenidos durante el estudio de variables, utilizaron paquetes informáticos tales como SPSS u Hojas de Cálculo.

3.9 Procedimiento o Fases de la Investigación

A continuación, se señalan los procedimientos o fases que fueron desarrolladas durante la ejecución de este trabajo de investigación:

3.9.1 Fase Documental

- Delimitación del problema.
- Recolección de fuentes bibliográficas y documentales.
- Revisión y clasificación de la bibliografía, para el diseño y fundamentación del marco teórico conceptual del estudio.
- Fichaje del material bibliográfico recabado.
- Transcripción del planteamiento y el sustento teórico de la investigación.

3.9.2 Fase de Campo

- Aplicación del instrumento a los sujetos de estudio.
- Organización, clasificación y tabulación los datos recabados.
- Formulación de las conclusiones y recomendaciones, en función de los hallazgos recabados tras la aplicación del instrumento.

3.9.3 Fase Operativa

- Se formulará la propuesta, tomando en consideración los hallazgos develados, a través del estudio de las variables.

CAPITULO IV

PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

En este apartado del trabajo de investigación, se presentan y analizan los resultados alcanzados producto de la aplicación del instrumento de recolección de datos, el cual estuvo constituido por un cuestionario de preguntas dicotómicas. La data obtenida se presentó empleando tablas y gráficos estadísticos, donde fueron discriminados al detalle, los descubrimientos arrojados en cada variable e indicador escrutado. Es importante reseñar, que la misma está relacionada con cada ítem consultado a los sujetos que conforman la población, para poder visualizar sus particularidades con respecto al estudio de sus características distintivas.

De igual modo, resulta conveniente reafirmar que el instrumento fue aplicado a una población compuesta por veinticinco (25) voceros y voceras, que hacen vida en Comuna Socialista “Bravos de Apure”, ubicada en la ciudad de San Fernando de Apure, Parroquia Urbana San Fernando, Municipio San Fernando del Estado Apure, hecho que se corresponde con un estudio de tipo censal, por cuanto se consultó a la totalidad de sujetos que conformaban la población.

A tales efectos, la investigación permitió el escrutinio de dos variables. La primera de ellas se denominó Actividades de Creación Intelectual, contemplando once (11) ítems del instrumento de recolección de datos para conocerla, las cuales versaban sobre la incidencia de la academia Unellista en la Comuna estudiada. De igual forma, se estudió la variable Áreas de Trabajo, donde a través de las restantes once (11) preguntas, se conocieron las necesidades formativas y de acompañamiento que las y los voceros de la Comuna, consideran necesarios ser abordados por el Centro de Saber Comunitario. Hallazgos develados una vez aplicado el instrumento referido con antelación, siendo presentados a partir de la siguiente página:

4.1 Variable: Actividades de Creación Intelectual

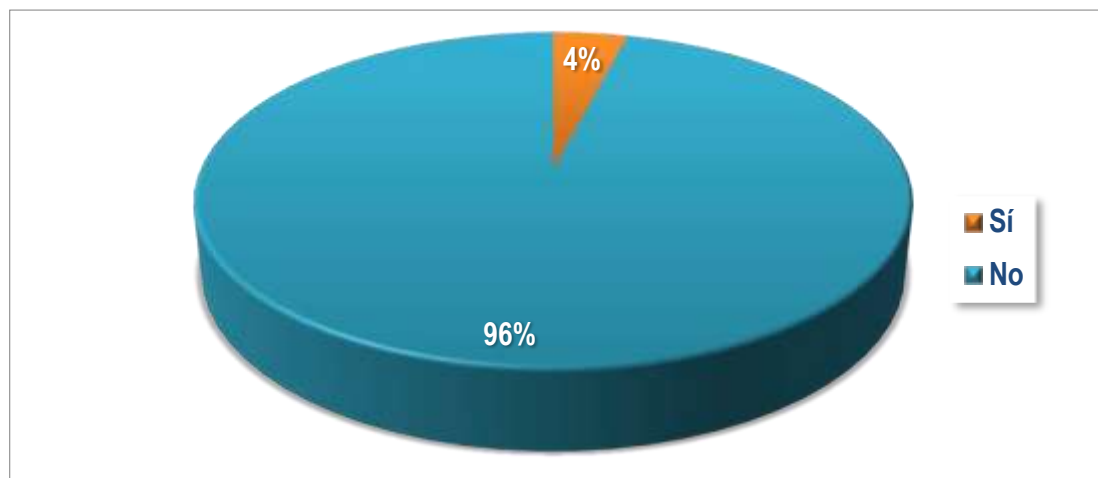
Indicador: Conformación de Círculos de Estudio

Tabla 2
Conformación de Círculos de Estudio

Pregunta N° 1	SI		NO		TOTAL	
	F _(si)	%	f _(no)	%	f _t	%
1. ¿La UNELLEZ ha desarrollado actividades destinadas a la conformación de Círculos de Estudio en la Comuna Socialista “Bravos de Apure”?	1	4,00	24	96,00	25	100,00

Fuente: García (2020)

Gráfico 1
Conformación de Círculos de Estudio



Fuente: García (2020)

Ante la interrogante: ¿La UNELLEZ ha desarrollado actividades destinadas a la conformación de Círculos de Estudio en la Comuna Socialista “Bravos de Apure”? Las y los encuestados respondieron de la siguiente forma: Uno (01) de ellos manifestó que “Sí” se han desarrollado este tipo de actividades, representando aproximadamente el cuatro por ciento (4%) de la población; mientras que el restante noventa y seis por ciento (96%) manifestó que “No” se han desarrollado, es decir, veinticuatro (24) de las y los consultados.

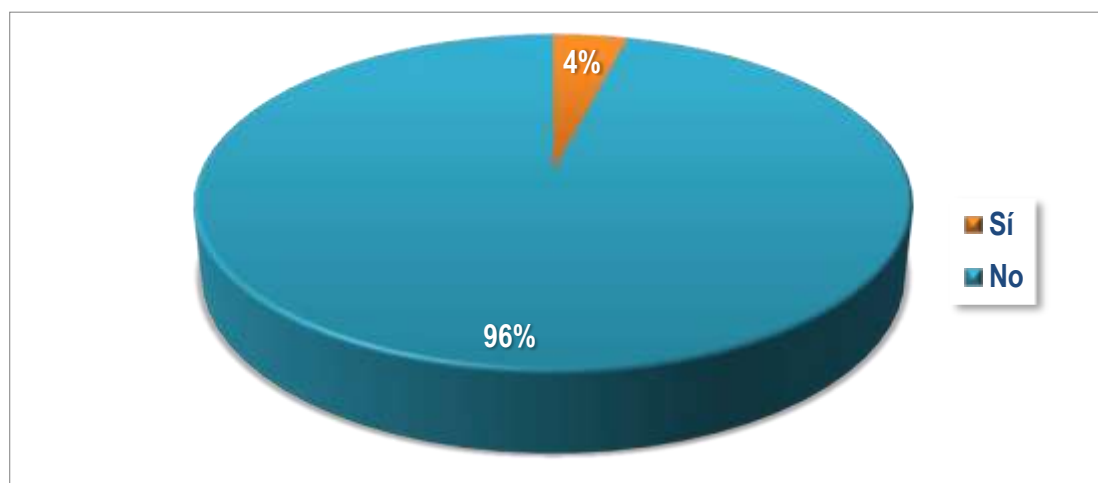
Indicador: Organización de Centro (s) de Saber Comunitario

Tabla 3
Organización de Centro (s) de Saber Comunitario

Pregunta N° 2	SI		NO		TOTAL	
	F _(si)	%	f _(no)	%	f _t	%
2. ¿La UNELLEZ participa de la organización de Centro (s) de Saber Comunitario en el ámbito geográfico de la Comuna?	1	4,00	24	96,00	25	100,00

Fuente: García (2020)

Gráfico 2
Organización de Centro (s) de Saber Comunitario



Fuente: García (2020)

Al ser formulada la interrogante: ¿La UNELLEZ participa de la organización de Centro (s) de Saber Comunitario en el ámbito geográfico de la Comuna? Las y los encuestados respondieron de la siguiente forma:

Uno (01) de los encuestados manifestaron que “Sí” se estaban organizando para conformar Centro (s) de Saber Comunitario en la Comuna, representando aproximadamente el cuatro por ciento (4%) de la población. Por el contrario, el restante noventa y seis por ciento (96%) manifestó que “No” se estaban adelantando ninguna de esas iniciativas, es decir, veinticuatro (24) de las y los consultados.

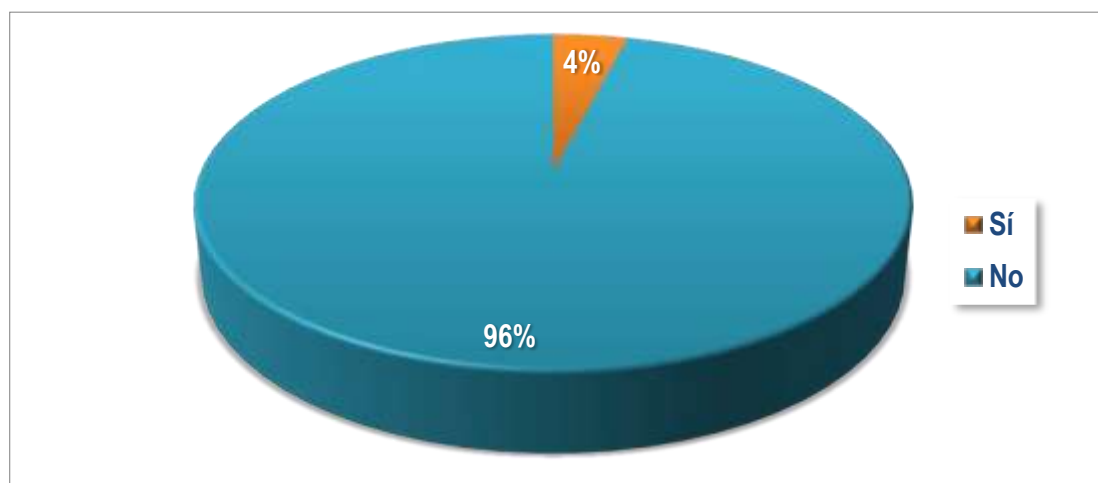
Indicador: Desarrollo de Cátedras de Creación Intelectual

Tabla 4
Desarrollo de Cátedras de Creación Intelectual

Pregunta N° 3	SI		NO		TOTAL	
	F _(si)	%	f _(no)	%	f _t	%
3. ¿La UNELLEZ ha implementado actividades orientadas al fomento de Cátedras de Creación Intelectual en la Comuna?	1	4,00	24	96,00	25	100,00

Fuente: García (2020)

Gráfico 3
Desarrollo de Cátedras de Creación Intelectual



Fuente: García (2020)

Al ser formulada la interrogante: ¿La UNELLEZ ha implementado actividades orientadas al fomento de Cátedras de Creación Intelectual en la Comuna? Las y los encuestados respondieron de la siguiente forma:

Uno (01) de los encuestados manifestaron que “Sí” se estaban fomentando Cátedras de Creación Intelectual en la Comuna, representando aproximadamente el cuatro por ciento (4%) de la población. Por el contrario, el restante noventa y seis por ciento (96%) manifestó que “No” se estaban adelantando ninguna de esas iniciativas, es decir, veinticuatro (24) de las y los consultados.

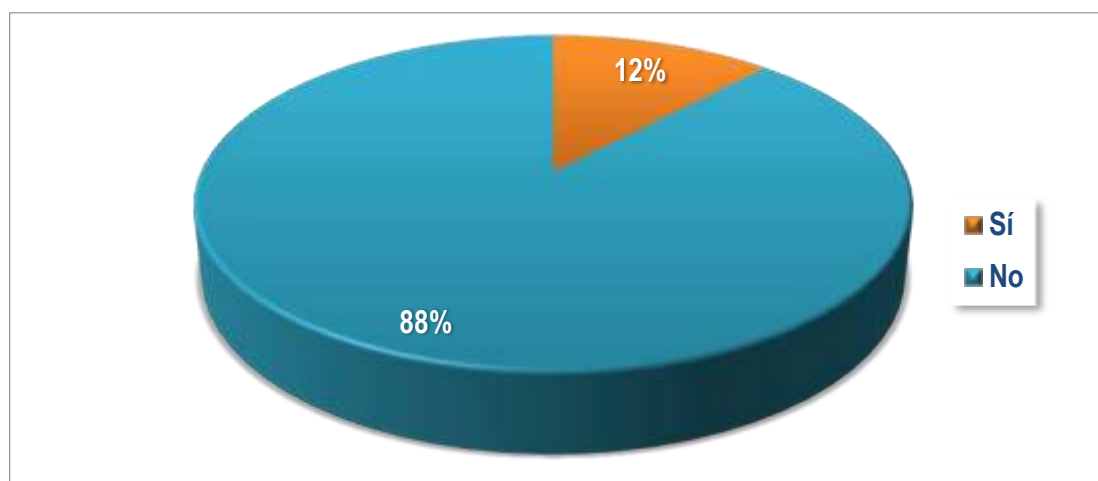
Indicador: Ejecución de Proyectos de Creación Intelectual

Tabla 5
Ejecución de Proyectos de Creación Intelectual

Pregunta N° 4	SI		NO		TOTAL	
	F _(si)	%	f _(no)	%	f _t	%
4. ¿Se han ejecutado Proyectos de Creación Intelectual UNELLEZ, en la Comuna Socialista “Bravos de Apure?”	3	12,00	22	88,00	25	100,00

Fuente: García (2020)

Gráfico 4
Ejecución de Proyectos de Creación Intelectual



Fuente: García (2020)

Al ser formulada la interrogante: ¿Se han ejecutado Proyectos de Creación Intelectual UNELLEZ, en la Comuna Socialista “Bravos de Apure?” Las y los encuestados respondieron de la siguiente forma:

Tres (03) de los encuestados manifestaron que “Sí” se estaban ejecutando Proyectos de Creación Intelectual UNELLEZ en la Comuna, representando aproximadamente el doce por ciento (12%) de la población. Por el contrario, el restante ochenta y ocho por ciento (88%) manifestó que “No” se estaban adelantando ninguna de esas iniciativas, es decir, veintidós (22) de las y los consultados.

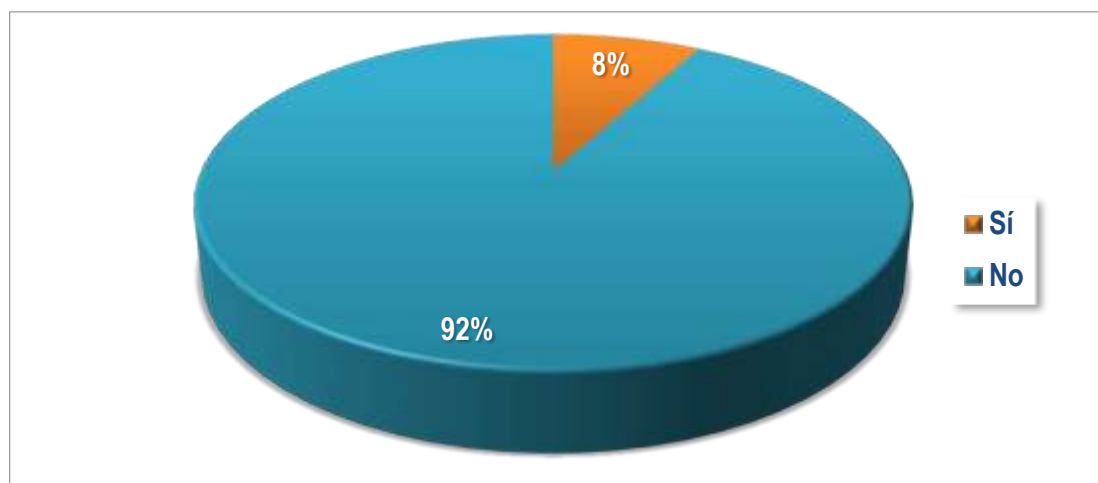
Indicador: Desarrollo de Diagnósticos Comunitarios

Tabla 6
Desarrollo de Diagnósticos Comunitarios

Pregunta N° 5	SI		NO		TOTAL	
	F _(si)	%	f _(no)	%	f _t	%
5. ¿Se han desarrollado Diagnósticos Comunitarios con la participación de la UNELLEZ, Comuna Socialista “Bravos de Apure”?	2	8,00	23	92,00	25	100,00

Fuente: García (2020)

Gráfico 5
Desarrollo de Diagnósticos Comunitarios



Fuente: García (2020)

Al ser formulada la interrogante: ¿Se han desarrollado Diagnósticos Comunitarios con la participación de la UNELLEZ, Comuna Socialista “Bravos de Apure”? Las y los encuestados respondieron de la siguiente forma:

Dos (02) de los encuestados manifestaron que “Sí” se estaban han desarrollado Diagnósticos Comunitarios en la Comuna, representando aproximadamente el ocho por ciento (8%) de la población. Por el contrario, el restante noventa y dos por ciento (92%) manifestó que “No” se estaban adelantando ninguna de esas iniciativas, es decir, veintitrés (23) de las y los consultados.

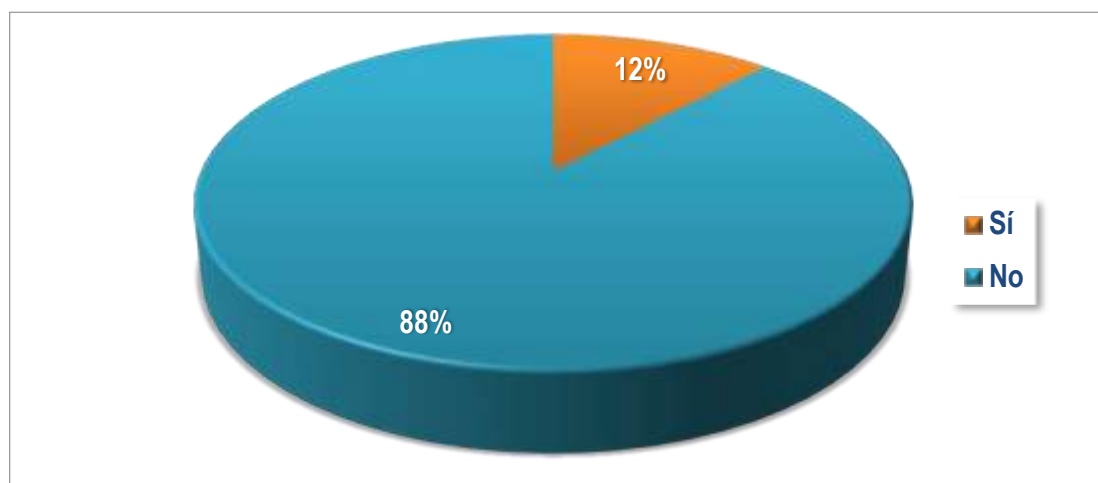
Indicador: Realización de Planes de Desarrollo Comunal

Tabla 7
Realización de Planes de Desarrollo Comunal

Pregunta N° 6	SI		NO		TOTAL	
	F _(si)	%	f _(no)	%	f _t	%
6. ¿La UNELLEZ ha realizado Planes de Desarrollo Comunal en el ámbito geográfico de la Comuna Socialista “Bravos de Apure”?	3	12,00	22	88,00	25	100,00

Fuente: García (2020)

Gráfico 6
Realización de Planes de Desarrollo Comunal



Fuente: García (2020)

Al ser formulada la interrogante: ¿La UNELLEZ ha realizado Planes de Desarrollo Comunal en el ámbito geográfico de la Comuna Socialista “Bravos de Apure”? Las y los encuestados respondieron de la siguiente forma:

Tres (03) de los encuestados manifestaron que “Sí” se realizado Planes de Desarrollo Comunal en la Comuna, representando aproximadamente el doce por ciento (12%) de la población. Por el contrario, el restante ochenta y ocho por ciento (88%) manifestó que “No” se estaban adelantando ninguna de esas iniciativas, es decir, veintidós (22) de las y los consultados.

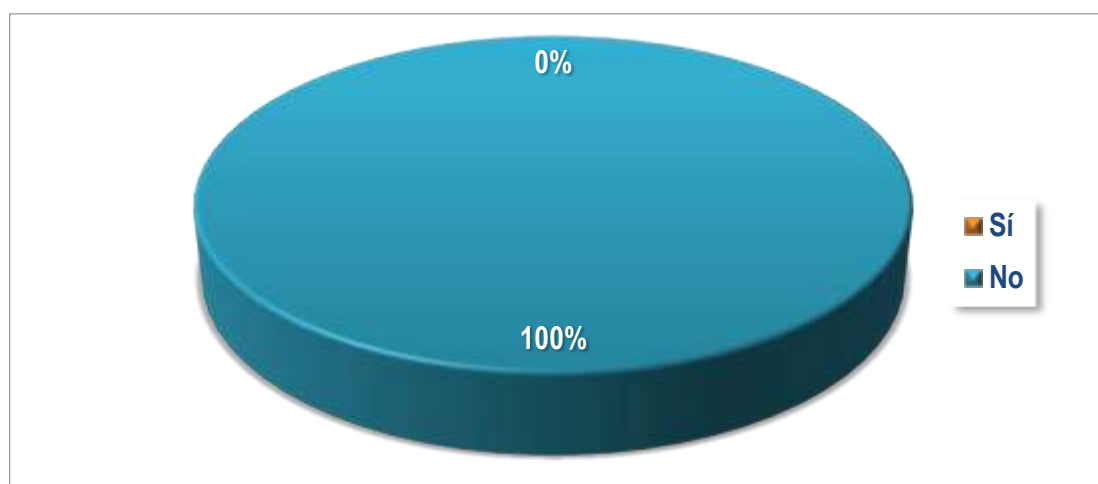
Indicador: Desarrollo de Observatorios Comunitarios

Tabla 8
Desarrollo de Observatorios Comunitarios

Pregunta N° 7	SI		NO		TOTAL	
	F _(si)	%	f _(no)	%	f _t	%
7. ¿Se han constituido Observatorios Comunitarios en la Comuna Socialista “Bravos de Apure?”	0	0,00	25	100,00	25	100,00

Fuente: García (2020)

Gráfico 7
Desarrollo de Observatorios Comunitarios



Fuente: García (2020)

Al ser formulada la interrogante: ¿Se han constituido Observatorios Comunitarios en la Comuna Socialista “Bravos de Apure?” Las y los encuestados respondieron de la siguiente forma:

Ningún encuestado señaló que “Sí” se hayan constituido Observatorios Comunitarios en la Comuna Socialista “Bravos de Apure, representando el cero por ciento (0%) de la población. Por consiguiente, el resto de la población, cien por ciento (100%) coincidió en que “No” se estaban adelantando ninguna de esas iniciativas, es decir, veinticinco (25) de las y los consultados.

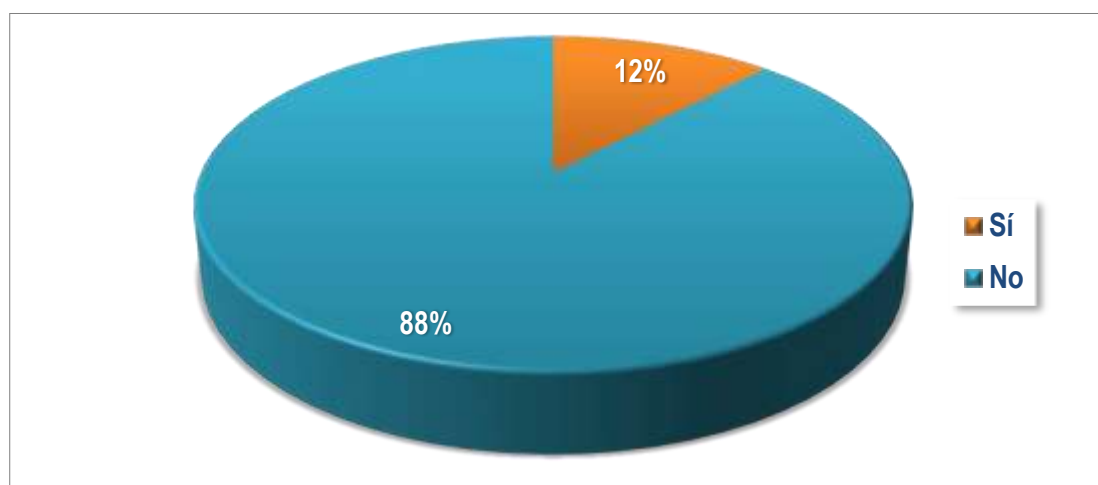
Indicador: Ejecución de Actividades de Difusión de Saberes Comunitarios

Tabla 9
Ejecución de Actividades de Difusión de Saberes Comunitarios

Pregunta N° 8	SI		NO		TOTAL	
	F _(si)	%	f _(no)	%	f _t	%
8. ¿La UNELLEZ ha ejecutado Actividades de Difusión de Saberes Comunitarios?	3	12,00	22	88,00	25	100,00

Fuente: García (2020)

Gráfico 8
Ejecución de Actividades de Difusión de Saberes Comunitarios



Fuente: García (2020)

Al ser formulada la pregunta que se menciona seguidamente: ¿La UNELLEZ ha ejecutado Actividades de Difusión de Saberes Comunitarios? Las y los encuestados respondieron de la siguiente forma:

Tres (03) de los encuestados manifestaron que “Sí” se ejecutado Actividades de Difusión de Saberes Comunitarios, representando aproximadamente el doce por ciento (12%) de la población. Por el contrario, el restante ochenta y ocho por ciento (88%) manifestó que “No” se estaban adelantando ninguna de esas iniciativas, es decir, veintidós (22) de las y los consultados.

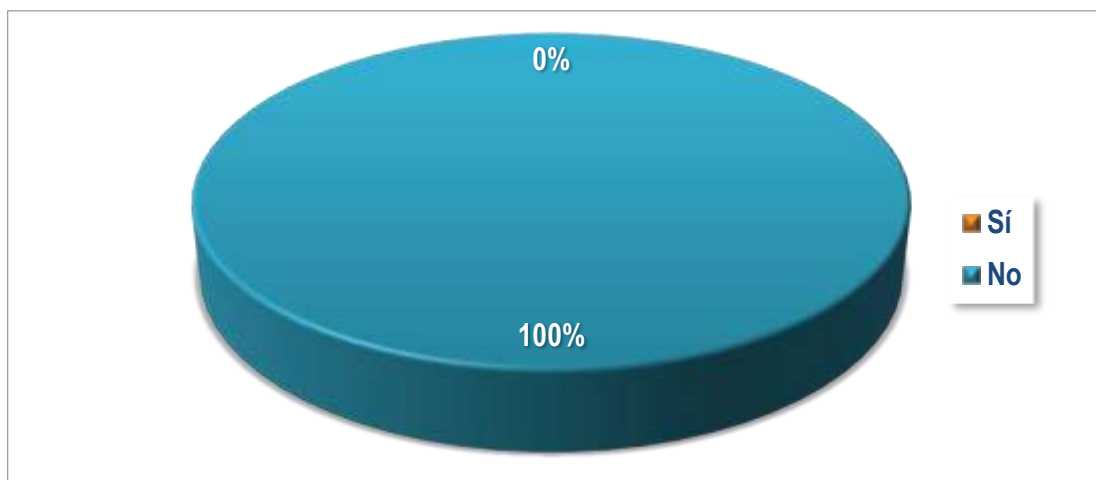
Indicador: Edición de Libros y Revistas Científicas

Tabla 10
Edición de Libros y Revistas Científicas

Pregunta N° 9	SI		NO		TOTAL	
	F _(si)	%	f _(no)	%	f _t	%
9. ¿La UNELLEZ ha editado Libros y/o Revistas Científicas relacionada con la Comuna Socialista “Bravos de Apure?”	0	0,00	25	100,00	25	100,00

Fuente: García (2020)

Gráfico 9
Edición de Libros y Revistas Científicas



Fuente: García (2020)

Al ser formulada la interrogante: ¿La UNELLEZ ha editado Libros y/o Revistas Científicas relacionada con la Comuna Socialista “Bravos de Apure? Las y los encuestados respondieron de la siguiente forma:

Ningún encuestado señaló que “Sí” se ha editado Libros y/o Revistas Científicas relacionada con la Comuna Socialista “Bravos de Apure, representando el cero por ciento (0%) de la población. Por consiguiente, el resto de la población, cien por ciento (100%) coincidió en que “No” se estaban adelantando ninguna de esas iniciativas, es decir, veinticinco (25) de las y los consultados.

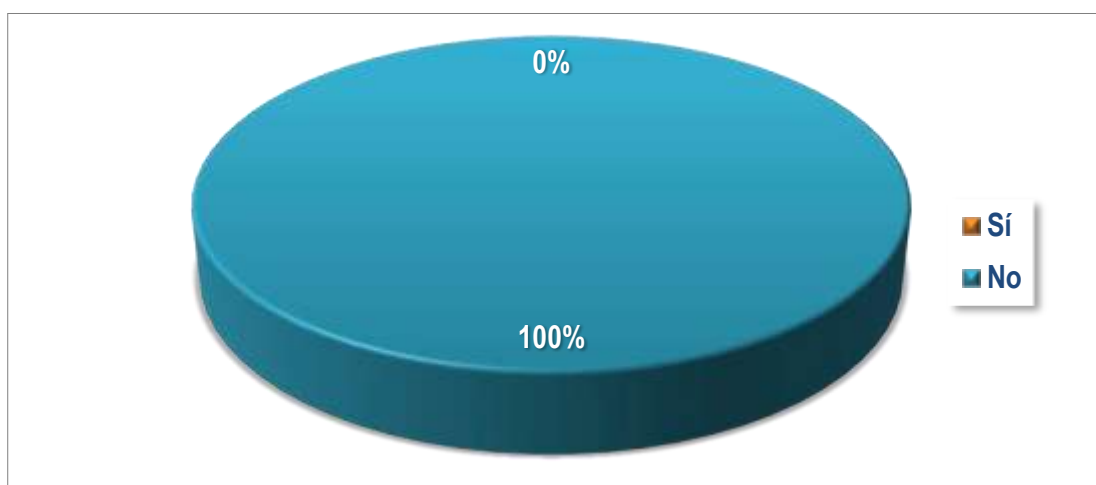
Indicador: Desarrollo de Actividades de Innovación Tecnológica

Tabla 11
Desarrollo de Actividades de Innovación Tecnológica

Pregunta N° 10	SI		NO		TOTAL	
	F _(si)	%	f _(no)	%	f _t	%
10. ¿Se han desarrollo de Actividades de Innovación Tecnológica en la Comuna Socialista “Bravos de Apure?”	0	0,00	25	100,00	25	100,00

Fuente: García (2020)

Gráfico 10
Desarrollo de Observatorios Comunitarios



Fuente: García (2020)

Al ser formulada la interrogante: ¿Se han desarrollo de Actividades de Innovación Tecnológica en la Comuna Socialista “Bravos de Apure?” Las y los encuestados respondieron de la siguiente forma:

Ningún encuestado señaló que “Sí” se han desarrollado Actividades de Innovación Tecnológica en la Comuna Socialista “Bravos de Apure, representando el cero por ciento (0%) de la población. Por consiguiente, el resto de la población, cien por ciento (100%) coincidió en que “No” se estaban adelantando ninguna de esas iniciativas, es decir, veinticinco (25) de las y los consultados.

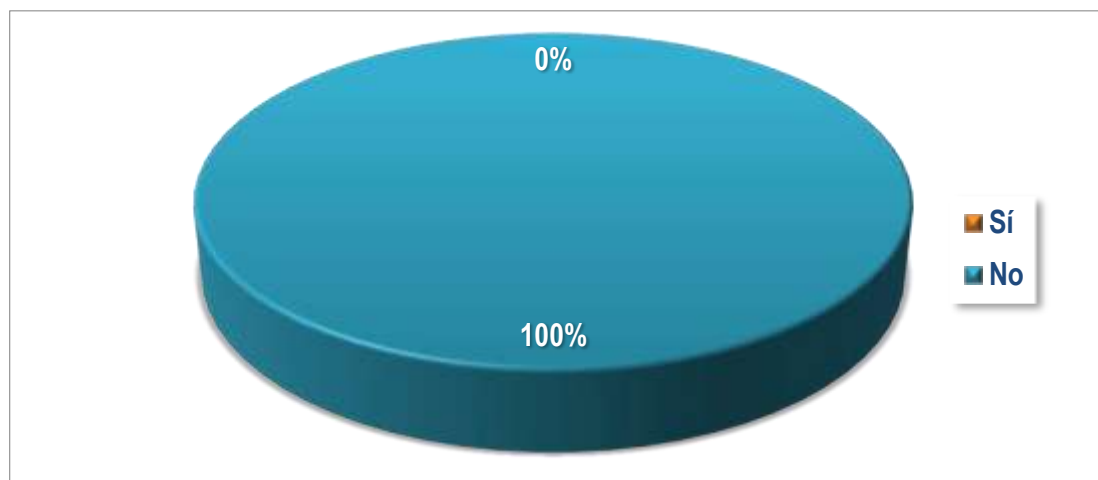
Indicador: Desarrollo de Actividades de Innovación Tecnológica

Tabla 12
Desarrollo de Actividades de Innovación Tecnológica

Pregunta N° 11	SI		NO		TOTAL	
	F _(si)	%	f _(no)	%	f _t	%
11. ¿La UNELLEZ ha ejecutado de Eventos Científicos en el ámbito geográfico de la Comuna Socialista Bravos de Apure?	0	0,00	25	100,00	25	100,00

Fuente: García (2020)

Gráfico 11
Desarrollo de Actividades de Innovación Tecnológica



Fuente: García (2020)

Al ser formulada la interrogante: ¿La UNELLEZ ha ejecutado de Eventos Científicos en el ámbito geográfico de la Comuna Socialista “Bravos de Apure”? Las y los encuestados respondieron de la siguiente forma:

Ningún encuestado señaló que la UNELLEZ “Sí” ha ejecutado de Eventos Científicos en el ámbito geográfico de la Comuna Socialista “Bravos de Apure”, representando el cero por ciento (0%) de la población. Por consiguiente, el resto de la población, cien por ciento (100%) coincidió en que “No” se estaban adelantando ninguna de esas iniciativas, es decir, veinticinco (25) de las y los consultados.

4.2 Variable: Áreas de Trabajo

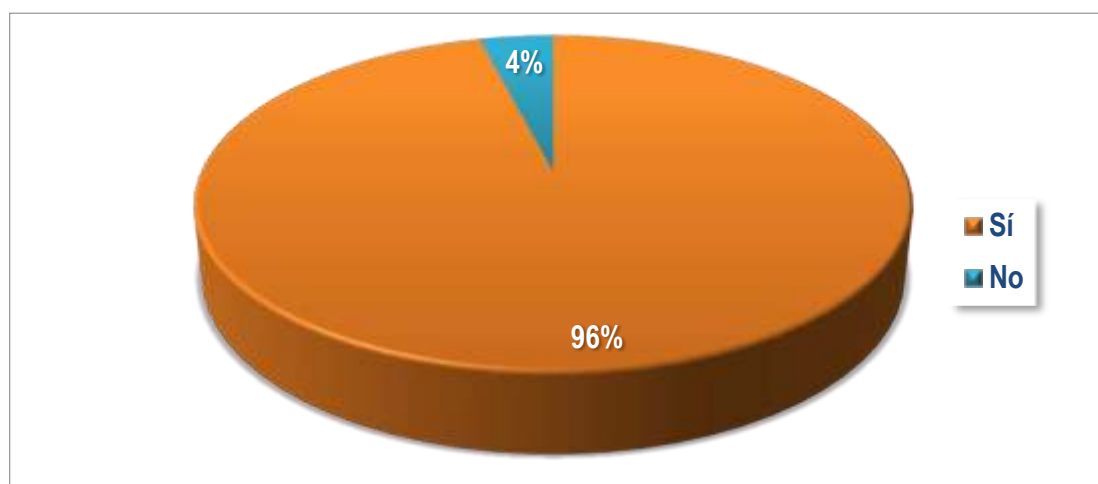
Indicador: Sistema de Planificación Nacional

Tabla 13
Sistema de Planificación Nacional

Pregunta N° 12	SI		NO		TOTAL	
	F _(si)	%	f _(no)	%	f _t	%
12. ¿Cree Ud. que se requiere trabajo conjunto en cuanto al Sistema de Planificación Nacional?	24	96,00	1	4,00	25	100,00

Fuente: García (2020)

Gráfico 12
Sistema de Planificación Nacional



Fuente: García (2020)

Ante la interrogante: ¿Cree Ud. que se requiere trabajo conjunto en cuanto al Sistema de Planificación Nacional? Se pudo evidenciar que las y los voceros encuestados respondieron como se escribe a continuación: Veinticuatro (24) manifestaron que “Sí” se requiere trabajo conjunto en cuanto al Sistema de Planificación Nacional, lo cual representa aproximadamente el noventa y seis por ciento (96%) de la muestra; mientras que el restante cuatro por ciento (4%) manifestó que “No” es necesaria la activación de dicha área de trabajo, es decir, uno (01) de los integrantes de la población estudiada.

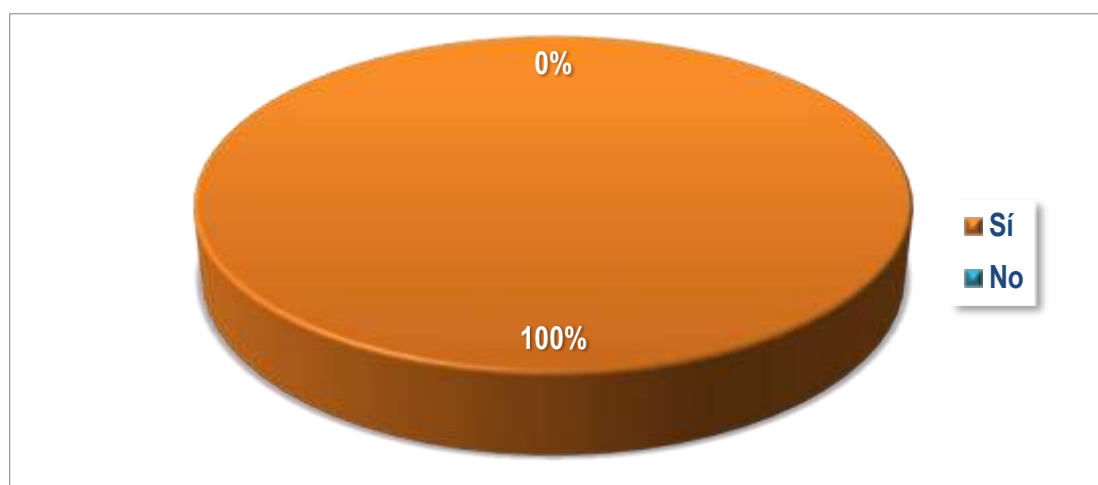
Indicador: Formulación, gestión y rendición de cuentas de proyectos

Tabla 14
Formulación, gestión y rendición de cuentas de proyectos

Pregunta N° 13	SI		NO		TOTAL	
	F _(si)	%	f _(no)	%	f _t	%
13. ¿Cree Ud. que se requiere trabajo conjunto en cuanto al Sistema de Planificación Nacional?	25	100,00	0	0,00	25	100,00

Fuente: García (2020)

Gráfico 13
Formulación, gestión y rendición de cuentas de proyectos



Fuente: García (2020)

Al ser formulada la interrogante: ¿Cree Ud. que se requiere trabajo conjunto en cuanto al Sistema de Planificación Nacional? Las y los encuestados respondieron de la siguiente forma:

Todas y todos los voceros encuestados para efectos de este trabajo de investigación, coincidieron en señalar que se requiere trabajar el área relacionada con el Sistema de Planificación Nacional, para un cien por ciento (100%), es decir, veinticinco (25) de las y los consultados.

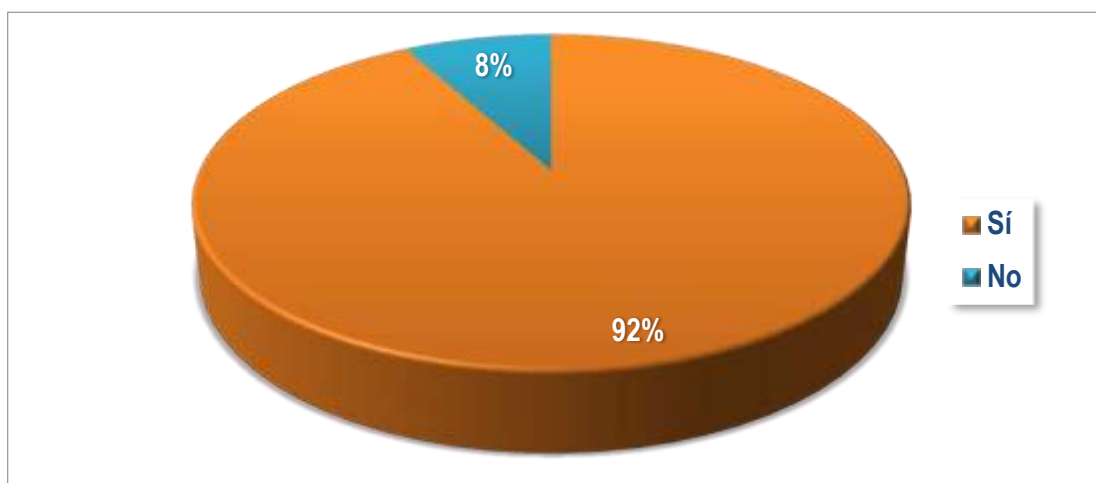
Indicador: Ejercicio de la Contraloría Social

Tabla 15
Ejercicio de la Contraloría Social

Pregunta N° 14	SI		NO		TOTAL	
	F _(si)	%	f _(no)	%	f _t	%
14. ¿Piensa Ud. que es necesario activar actividades de articulación en el área de trabajo de Contraloría Social?	23	92,00	2	8,00	25	100,00

Fuente: García (2020)

Gráfico 14
Ejercicio de la Contraloría Social



Fuente: García (2020)

Al ser formulada la interrogante: ¿Piensa Ud. que es necesario activar actividades de articulación en el área de trabajo de Contraloría Social? Las y los encuestados respondieron de la siguiente forma:

Veintitrés (23) de los encuestados manifestaron que “Sí” era necesario activar actividades de articulación en el área de trabajo de Contraloría Social, representando aproximadamente noventa y dos por ciento (92%) de la población. Por el contrario, el restante ocho por ciento (8%) manifestó que “No” se estaban adelantando ninguna de esas iniciativas, es decir, dos (02) de las y los consultados.

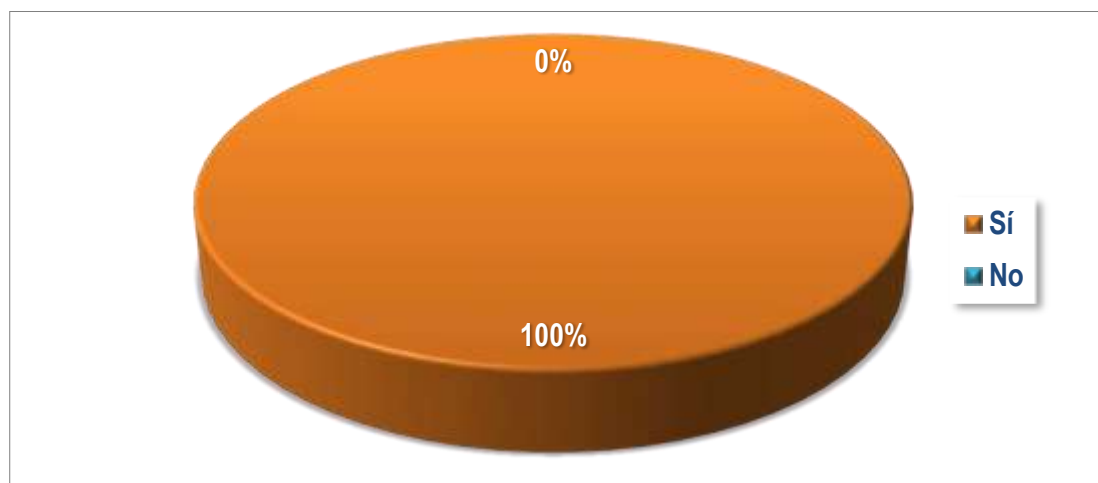
Indicador: Sistema Económico Comunal

Tabla 16
Sistema Económico Comunal

Pregunta N° 15	SI		NO		TOTAL	
	F _(si)	%	f _(no)	%	f _t	%
15. ¿Según su opinión, deben emprenderse iniciativas tendientes a trabajar de forma conjunta el área del Sistema Económico Comunal?	25	100,00	0	0,00	25	100,00

Fuente: García (2020)

Gráfico 15
Sistema Económico Comunal



Fuente: García (2020)

Al ser formulada la interrogante: ¿Según su opinión, deben emprenderse iniciativas tendientes a trabajar de forma conjunta el área del Sistema Económico Comunal? Las y los encuestados respondieron de la siguiente forma:

Todas y todos los voceros encuestados para efectos de este trabajo de investigación, coincidieron en señalar que deben emprenderse iniciativas tendientes a trabajar de forma conjunta el área del Sistema Económico Comunal, para un cien por ciento (100%), es decir, veinticinco (25) de las y los consultados.

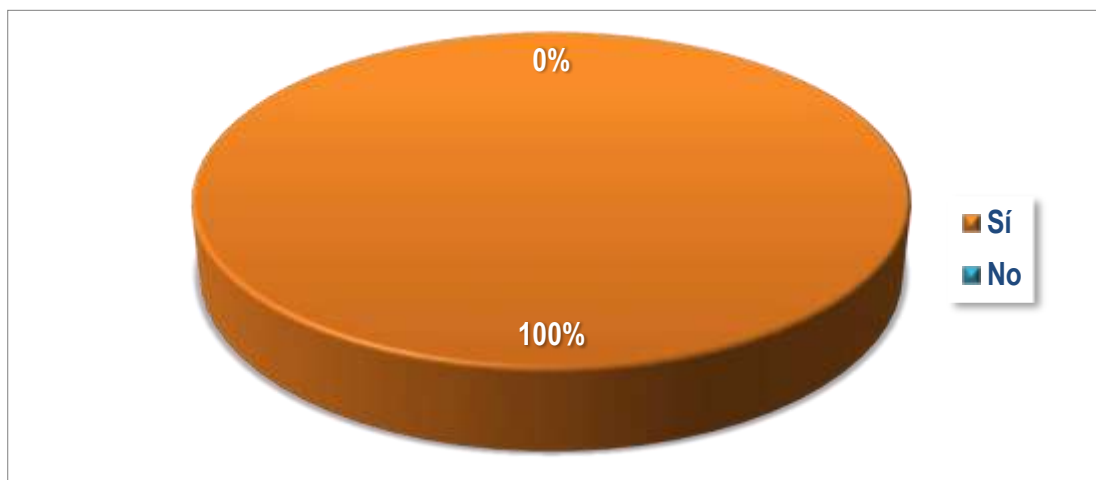
Indicador: Instancias de Agregación del Poder Popular

Tabla 17
Instancias de Agregación del Poder Popular

Pregunta N° 16	SI		NO		TOTAL	
	F _(si)	%	f _(no)	%	f _t	%
16. ¿Piensa Ud. que el área de trabajo Instancias de Agregación del Poder Popular, debe ser emprendida entre la UNELLEZ y la Comuna?	25	100,00	0	0,00	25	100,00

Fuente: García (2020)

Gráfico 16
Instancias de Agregación del Poder Popular



Fuente: García (2020)

Al ser formulada la interrogante: ¿Piensa Ud. que el área de trabajo Instancias de Agregación del Poder Popular, debe ser emprendida entre la UNELLEZ y la Comuna? Las y los encuestados respondieron de la siguiente forma:

Todas y todos los voceros encuestados para efectos de este trabajo de investigación, coincidieron en señalar que deben emprenderse acciones en el área de trabajo Instancias de Agregación del Poder Popular, para un cien por ciento (100%), es decir, veinticinco (25) de las y los consultados.

Indicador: Gestión en materia de educación física, deportes y recreación

Tabla 18

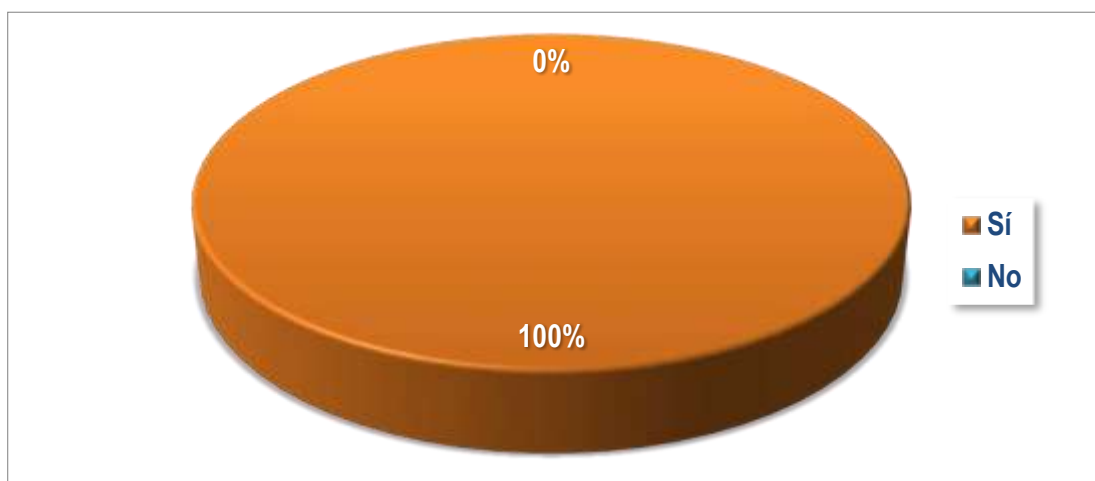
Gestión en materia de educación física, deportes y recreación

Pregunta N° 17	SI		NO		TOTAL	
	F _(si)	%	f _(no)	%	f _t	%
17. ¿Considera Ud. que deben desarrollarse el área de trabajo educación física, deportes y recreación?	25	100,00	0	0,00	25	100,00

Fuente: García (2020)

Gráfico 17

Gestión en materia de educación física, deportes y recreación



Fuente: García (2020)

Al ser formulada la interrogante que se escribe a continuación: ¿Considera Ud. que deben desarrollarse el área de trabajo educación física, deportes y recreación? Las y los encuestados respondieron como se expresa en las siguientes líneas:

Todas y todos los voceros encuestados para efectos del presente trabajo de investigación, coincidieron en señalar que deben desarrollarse acciones tendientes a desarrollar el área de trabajo educación física, deportes y recreación. En ese orden de ideas, se puede señalar que el cien por ciento (100%) de la población, un total de veinticinco (25) de las y los consultados, sostuvo la opinión señalada.

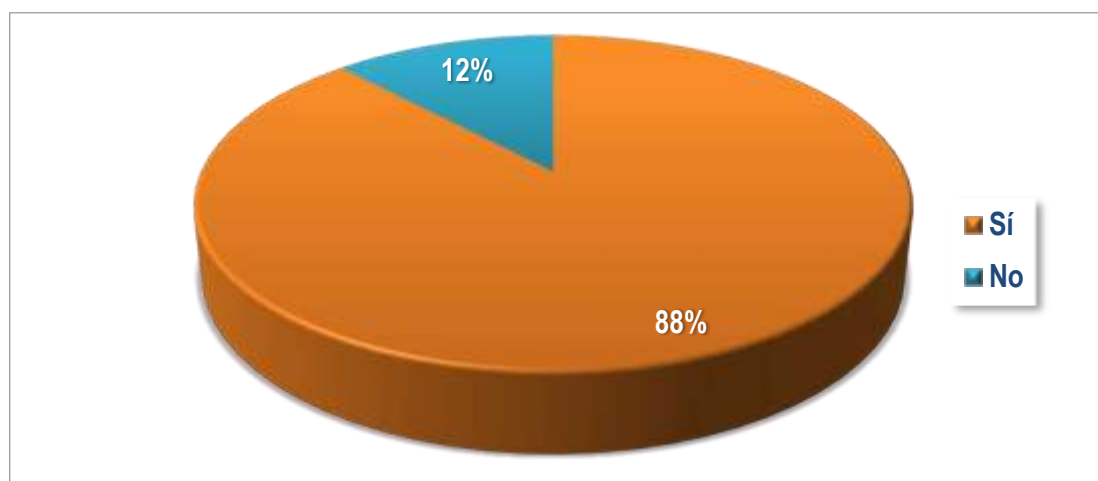
Indicador: Gestión en materia cultural

Tabla 19
Gestión en materia cultural

Pregunta N° 18	SI		NO		TOTAL	
	F _(si)	%	f _(no)	%	f _t	%
18. ¿En su opinión debe trabajarse el área de trabajo Gestión en materia cultural?	22	88,00	3	12,00	25	100,00

Fuente: García (2020)

Gráfico 18
Gestión en materia cultural



Fuente: García (2020)

Al ser formulada la interrogante: ¿En su opinión debe trabajarse el En su opinión debe trabajarse el área de trabajo gestión en materia cultural? Las y los encuestados tuvieron a bien de responder como se escribe a continuación:

Veintitrés (23) de los encuestados manifestaron que “Sí” era necesario activar actividades de articulación en el área de trabajo gestión en materia cultural, representando aproximadamente noventa y dos por ciento (92%) de la población. Por el contrario, el restante ocho por ciento (8%) manifestó que “No” se estaban adelantando ninguna de esas iniciativas, es decir, dos (02) de las y los consultados.

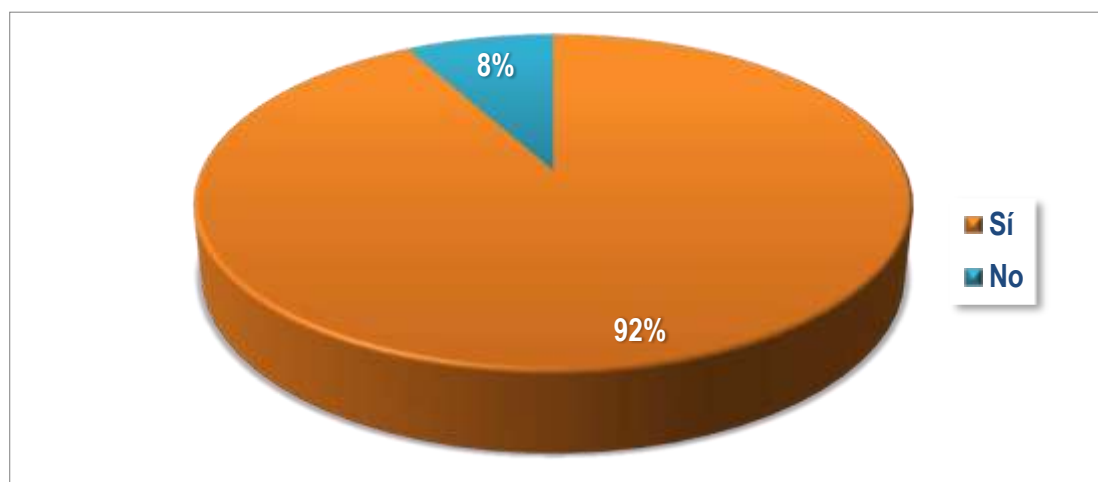
Indicador: Formación para el trabajo agrícola y pecuario

Tabla 20
Formación para el trabajo agrícola y pecuario

Pregunta N° 19	SI		NO		TOTAL	
	F _(si)	%	f _(no)	%	f _t	%
19. ¿Cree Ud. que el área de trabajo Formación para el trabajo agrícola y pecuario, es necesario que sea emprendida?	23	92,00	2	8,00	25	100,00

Fuente: García (2020)

Gráfico 19
Formación para el trabajo agrícola y pecuario



Fuente: García (2020)

Al ser formulada la interrogante: ¿Cree Ud. que el área de trabajo Formación para el trabajo agrícola y pecuario, es necesario que sea emprendida? Las y los encuestados tuvieron a bien de responder como se escribe a continuación:

Veintitrés (23) de los encuestados manifestaron que el área de trabajo Formación para el trabajo agrícola y pecuario “Sí” es necesario que sea emprendida, representando aproximadamente noventa y dos por ciento (92%) de la población. Por el contrario, el restante ocho por ciento (8%) manifestó que “No” se estaban adelantando ninguna de esas iniciativas, es decir, dos (02) de las y los consultados.

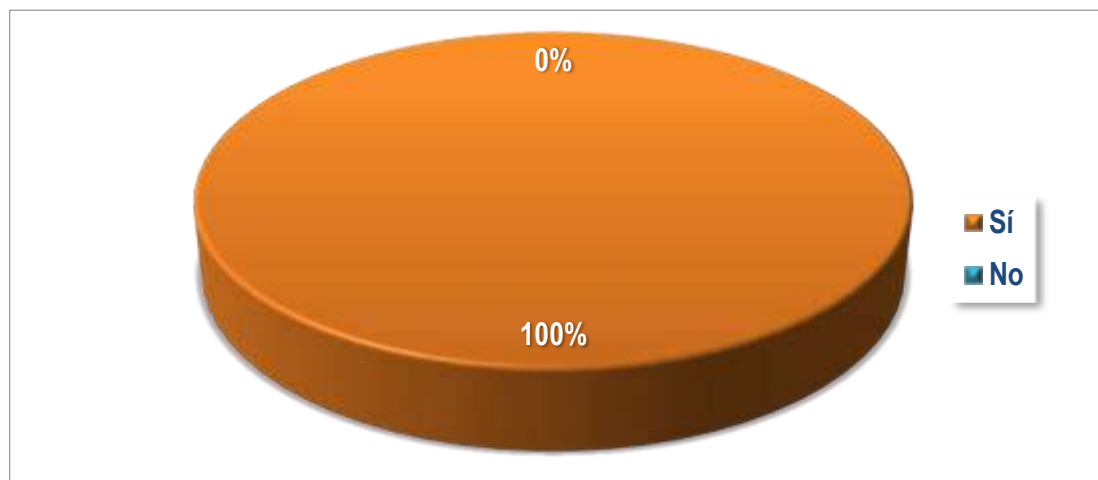
Indicador: Catastro y cartografía comunitaria

Tabla 21
Catastro y cartografía comunitaria

Pregunta N° 20	SI		NO		TOTAL	
	F _(si)	%	f _(no)	%	f _t	%
20. ¿Desde su punto de vista, deben constituirse iniciativas de trabajo conjunto en cuanto al área de trabajo Catastro y cartografía comunitaria?	25	100,00	0	0,00	25	100,00

Fuente: García (2020)

Gráfico 20
Catastro y cartografía comunitaria



Fuente: García (2020)

Al ser formulada la interrogante: ¿Desde su punto de vista, deben constituirse iniciativas de trabajo conjunto en cuanto al área de trabajo Catastro y cartografía comunitaria? Las y los encuestados tuvieron a bien de responder lo siguiente:

Todas y todos los voceros encuestados para efectos del presente trabajo de investigación, coincidieron en señalar que deben desarrollarse acciones tendientes a desarrollar el área de trabajo Catastro y cartografía comunitaria. En ese orden de ideas, se puede señalar que el cien por ciento (100%) de la población, un total de veinticinco (25) de las y los consultados, sostuvo la opinión señalada.

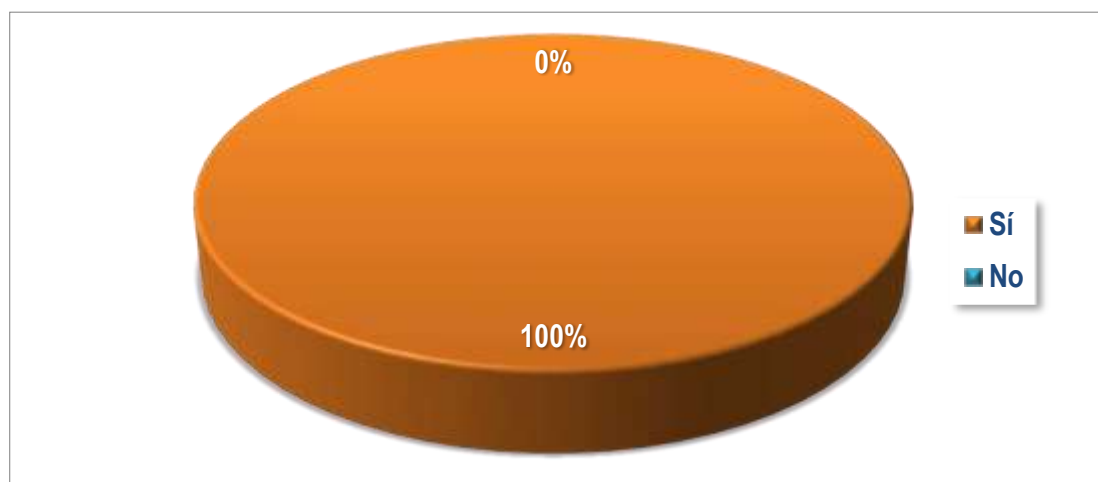
Indicador: Tecnologías de Información y Comunicación

Tabla 22
Tecnologías de Información y Comunicación

Pregunta N° 21	SI		NO		TOTAL	
	F _(si)	%	f _(no)	%	f _t	%
21. ¿Desde su punto de vista, deben constituirse iniciativas de trabajo conjunto en cuanto al área de trabajo Catastro y cartografía comunitaria?	25	100,00	0	0,00	25	100,00

Fuente: García (2020)

Gráfico 21
Tecnologías de Información y Comunicación



Fuente: García (2020)

Al ser formulada la interrogante: ¿Considera Ud. necesario que el área de trabajo Tecnologías de Información y Comunicación sea activada? Las y los encuestados tuvieron a bien de responder lo siguiente:

Todas y todos los voceros encuestados para efectos del presente trabajo de investigación, coincidieron en señalar que deben desarrollarse acciones tendientes a desarrollar el área de trabajo Catastro y cartografía comunitaria. En ese orden de ideas, se puede señalar que el cien por ciento (100%) de la población, un total de veinticinco (25) de las y los consultados, sostuvo la opinión señalada.

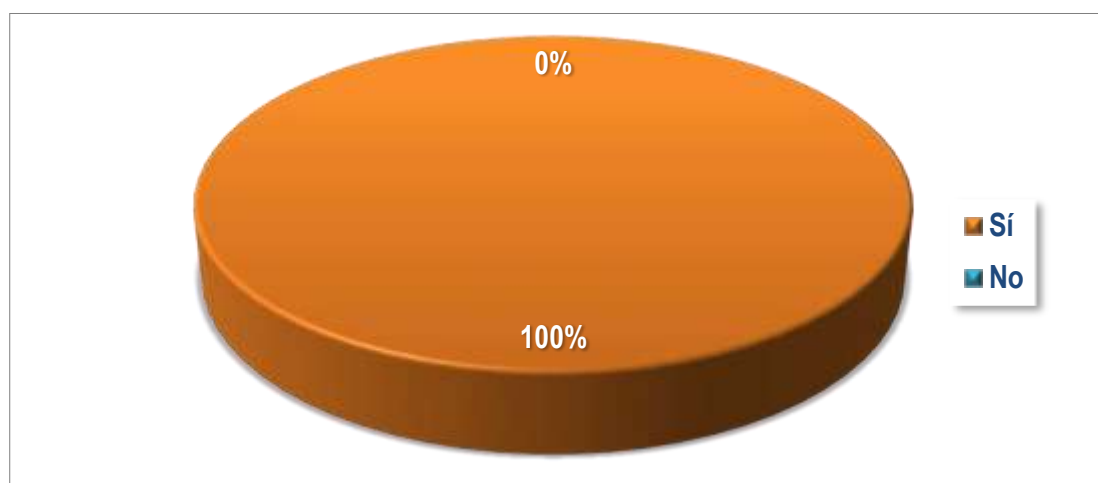
Indicador: Gestión médica preventiva

Tabla 23
Gestión médica preventiva

Pregunta N° 22	SI		NO		TOTAL	
	F _(si)	%	f _(no)	%	f _t	%
22. ¿Es conveniente desde su opinión, desarrollar el área de trabajo Gestión médica preventiva?	25	100,00	0	0,00	25	100,00

Fuente: García (2020)

Gráfico 22
Gestión médica preventiva



Fuente: García (2020)

Al ser formulada la interrogante: ¿Es conveniente desde su opinión, desarrollar el área de trabajo Gestión médica preventiva? Las y los encuestados tuvieron a bien de responder lo siguiente:

Todas y todos los voceros encuestados para efectos del presente trabajo de investigación, coincidieron en señalar que deben desarrollarse acciones tendientes a desarrollar el área de trabajo Gestión médica preventiva. En ese orden de ideas, se puede señalar que el cien por ciento (100%) de la población, un total de veinticinco (25) de las y los consultados, sostuvo la opinión señalada.

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 Conclusiones

Reviste una importancia bastante significativa, desarrollar estudios científicos donde se conozcan fenómenos sociales desde miradas diversas, tal como ocurre con este trabajo de investigación, a través del cual se propone la conformación de una figura de articulación entre la sociedad organizada y la universidad, la cual facilita el emprendimiento de forma sinérgica, de actividades científicas desde la triada universitaria (Docencia – Vinculación Socio Comunitaria – Creación Intelectual), donde se den respuesta a las necesidades de la comunidad y se contribuya activamente con su desarrollo endógeno integral.

A tales efectos, los centros de saber comunitario como espacio de articulación académica exclusivo de la UNELLEZ, se articulan con las instancias del poder popular en todas sus manifestaciones, para realizar trabajos sociales de interés mutuo, donde confluyen docentes, estudiantes y demás integrantes de la comunidad universitaria, con los vecinos y vecinas de las diversas comunidades.

En ese orden de ideas se configuró el presente estudio, donde se planteó la inquietud de conformar un Centro de Saber Comunitario para la Comuna Socialista “Bravos de Apure”, ubicada en la Parroquia Urbana San Fernando, tomando en consideración que el VPDR de la UNELLEZ, está asentado en el Estado Apure hace más de treinta años. A tales efectos, se reseñan los aspectos más resaltantes develados durante la ejecución de la fase de campo, con atención a los resultados de la aplicación de instrumentos a las y los voceros de la referida instancia de agregación:

- **Variable Actividades de Creación Intelectual:** Esta variable pretendió ponderar la incidencia de la acción académica Unellista en el ámbito geográfico de la Comuna Socialista “Bravos de Apure”, concretamente en lo relacionado a las denominadas actividades de creación intelectual, las cuales, de conformidad con la triada de las funciones universitarias, corresponde al vértice de investigación.

En atención al orden señalado, se evidenció que la UNELLEZ en tanto institución universitaria presentaba poca o ninguna incidencia de su praxis académica en la mencionada instancia de agregación del poder popular. Es decir, entre las respuestas aludidas por las voceras y voceros de la comuna, la tendencia de las respuestas iban orientadas al hecho de que la universidad no se vinculaba con ellos, y si lo hacía, dichas iniciativas eran muy incipientes.

Es importante señalar que, la UNELLEZ ha avanzado bastante en el área normativa, en el sentido de beneficiar el desarrollo académico desde y para beneficio de las comunidades. Se trae ello a colación, por cuanto los Centros de Saber Comunitario, se constituyen en espacios para la vinculación dialéctica y pragmática entre la universidad y las comunidades, hecho bastante significativo por cuanto se desprende del proceso de resignificación de la función de investigación deviniendo en creación intelectual, desde la mirada del nuevo modelo UNELLEZ.

Sin embargo, todos los avances del marco legal y jurídico de la UNELLEZ, aun no produce el impacto esperado en cuanto a procesos integradores universidad - comunidad. Dicha situación se evidencia, en los hallazgos develados por este estudio, donde la escasa o inexistente acción universitaria en la Comuna Socialista “Bravos de Apure”, deja al descubierto un vacío importante en términos de acción académica con perspectiva de desarrollo endógeno comunitario, hecho que debe llamar a la reflexión a la comunidad unellista toda, a los fines de corregir el rumbo que se ha llevado hasta ahora.

Vale la pena acotar, que la crisis económica y social por la cual atraviesa Venezuela desde hace varios años, debe estar incidiendo negativamente en el fomento de esta problemática. Es indudable que la merma de los recursos

disponibles para las instituciones universitarias, incide directamente en su rendimiento, limitando por ende su rango de acción. Esto se constituye en una circunstancia atenuante, más sin embargo no es una excusa para la inactividad universitaria, en el entendido de que toda crisis es a su vez una oportunidad, la cual debe ser aprovechada por los actores involucrados para alcanzar soluciones conjuntas que permitan superar los obstáculos y alcanzar soluciones.

- **Variable Áreas de Trabajo:** Sobre este particular, se estudiaron las necesidades, inquietudes y requerimientos que la Comuna Socialista “Bravos de Apure” demanda de la UNELLEZ, discriminadas en áreas de trabajo que según los voceros deberían ser emprendidas. En este sentido, debe acotarse que pudieron haberse consultado muchas otras áreas, sin embargo, en aras de este estudio y de orientar la propuesta del Centro de Saber Comunitario (CSC), las áreas de acción que aquí se trataron, pueden servir de punto de partida para iniciar el camino que implica la articulación UNELLEZ – Comuna desde el CSC, toda vez que este tipo de instancias son de naturaleza prospectiva y en la medida en que avanzan en su accionar, orientan y reorientan su impronta, atendiendo a las necesidades y circunstancias que se vayan presentando.

Desde esa perspectiva, todas las áreas de trabajo propuestas en el instrumento fueron aprobadas de forma casi unánime. Esto implica que, las y los voceros de la Comuna Socialista “Bravos de Apure”, reconocen la importancia de la vinculación UNELLEZ – Comuna, así como demuestran su interés por emprender las áreas de trabajo propuestas, sin menoscabo de otras que puedan ser convocadas en la medida en que vayan surgiendo. En ese sentido, se considera como primer insumo para construir el plan de trabajo del Centro de Saber Comunitario, las áreas que fueron consultadas y por analogía, aprobadas por las y los voceros de la comuna.

5.2 Recomendaciones

Con el fin de coadyuvar a la Comuna Socialista “Bravos de Apure” a solventar la situación develada durante este estudio, se propone adelantar un conjunto de iniciativas, que van más allá de actividades aisladas de vinculación Comuna - UNELLEZ, propiamente dicha. Por ello, se sugiere trabajar algunas medidas, que en opinión del autor, deberían ser tomadas en cuenta a los efectos de potenciar las posibilidades de trabajo conjunto entre los actores involucrados:

1. Al Ministerio con competencia en materia universitaria, se les propone realizar todas las acciones de mediación tendientes a retomar la reforma de la Ley de Universidades, a los efectos de reactivar de forma democrática y amplia, procesos de transformación de las instituciones universitarias, que incluyan a la sociedad toda. El país requiere romper la inercia de la confrontación, la asunción de su rol social y la implementación de las medidas y políticas que faciliten una integración holística y significativa entre las universidades y las comunidades.

Durante ya bastante tiempo, se ha venido hablando de la emergencia del paradigma universitario tradicional, así como los vertiginosos cambios por los cuales están atravesando los colectivos sociales no solo en Venezuela, sino en el mundo entero. Lamentablemente, la transformación universitaria se ha diluido en un mar de posturas políticas extremistas de los polos que hoy día plagan la escena nacional y regional, desviando el espíritu de la resignificación universitaria que hoy más que nunca son urgentes necesarias.

Todo lo anteriormente expuesto obedece al hecho de que el modelo universitario actual, configura la praxis académica de las universidades de espaldas a la sociedad, y en el mejor de los casos, es simple y sencillamente corporativa. Esta situación deja a las grandes mayorías sociales en una situación de minusvalía y desatención, lo cual es una contradicción en sí misma, dado que la razón de ser de la universidad es la sociedad en la cual se encuentra enclavada.

2. A la Comuna Socialista “Bravos de Apure”, se les recomienda servirse de las herramientas y caminos disponibles en la actualidad, para generar relaciones

duraderas y significativas con la universidad y todo el sistema educativo, en el entendido que se necesitan mutuamente para lograr el éxito social e institucional.

Es conveniente insistir en señalar que este estudio se inspiró en los Centros de Saber Comunitario, exclusivos de la UNELLEZ. Ese es un ejemplo de espacios de integración sociedad – universidad, el cual está disponible actualmente y puede ser bastante útil para vincularse y resolver problemas, generando relaciones de beneficio mutuo. Sin embargo, más que reconocer los lazos y caminos viables, es necesario que se cambien paradigmas de relacionamiento, Es decir, la Comuna debe revisarse y modificar la forma y el fondo de su relación con la universidad, de modo que no deben esperar que la universidad les visite, sino que deben tomar la iniciativa y emprender la búsqueda de la universidad.

Ahora bien, la Comuna debe identificar para qué le sirve la Universidad y cómo las potencialidades de ésta pueden servirle a sus fines propios. En atención a ello, las instituciones universitarias deben vislumbrarse como proveedoras de saberes científicos, y de personal calificado para emprender tareas productivas. Si la Comuna logra dicha articulación, podrá ser autosustentable y productiva, y tendrá en las universidades un aliado poderoso, que hará ciencia a partir de las interacciones que se vayan desarrollando en el tiempo, en función de las actividades y procesos que emprendan juntas.

3. A la UNELLEZ, se le sugiere que desde los diferentes Programas Académicos, se promuevan iniciativas en materia de docencia, investigación y extensión, desde las diversas líneas de creación intelectual, donde se trabaje con las diversas formas de poder popular que existen. Si la UNELLEZ aborda desde diversas miradas estos horizontes de estudio, se pueden generar importantes aportes epistemológicos, académicos y formativos, que redundarán en el fortalecimiento de la ciencia ligada a este sector tan importante de las ciencias sociales y económico - productivas.

CAPITULO VI

LA PROPUESTA

CENTRO DE SABER COMUNITARIO PARA LA COMUNA SOCIALISTA “BRAVOS DE APURE”, DESDE EL VPDR DE LA UNELLEZ

6.1 Presentación

La complejidad del entramado conocido como poder popular en Venezuela, no solo se aprecia en lo diverso de sus mecanismos de concreción e instancias de agregación, sino en la diversidad de actores y factores intrínsecos, de manera directa o indirecta, dentro de sí. Aunado a ello, la responsabilidad que implica constituirse en un nuevo paradigma de estado, con dinámicas representadas en la categoría conceptual de la democracia participativa y protagónica, amén de la convivencia circunstancial con el estado anterior y sus personificaciones; supone un escenario bastante complejo, marcado por la crisis del paradigma civilizatorio dada su inoperancia, la emergencia del paradigma sin acabar que puja por sucederlo y toda la conflictividad que supone el conflicto de intereses que pujan por hacerse del poder de uno y otro lado de los factores en pugna.

Por lo antes expuesto, es ineludiblemente necesario abordar desde el punto de vista científico, tan importante entramado, dada la importancia vital de la Comuna en esta etapa de la crisis, en función de la garantía del derecho humano a la vida y el progreso de las mayorías, aunado a la necesidad de demostrar su funcionalidad, echando por tierra la tesis de Fukuyama del fin de la historia, que pretende justificar todos los desmanes del hegemon mundial, en una suerte de sentencia de rendición según la cual ya no hay otra alternativa al modelo actual y simplemente la humanidad está condenada a mantener el estatus quo actual por siempre.

Aunado a lo anteriormente referido, la tan pregonada crisis paradigmática que recurrentemente los posmodernistas y transmodernistas aluden desde los púlpitos universitarios, artículos científicos y demás publicaciones afines, debe superar la membrana que los mantiene entretenidos en la enunciación teórica de los rasgos e indicadores del agotamiento del modernismo y su modelo depredador. Es menester de la universidad tomar la iniciativa de generar la ciencia de la praxis que haga del cambio una realidad, acompañando manifestaciones sociales como la Comuna, que surgen en medio de la emergencia para enfrentar la carga cada vez más pesada que el hegemon deposita sobre los hombros de las mayorías sociales, afectando más allá de su calidad de vida, propendiendo a amenazar su existencia y el futuro de la especie.

En ese orden de ideas, los Centros de Saber Comunitario de la UNELLEZ, surgen como oasis en medio del desierto del panorama asolador que se ha denunciado, y provee una forma para echar mano de una de las personificaciones hegemónicas que históricamente ha servido a los fines de los poderosos, como lo es la universidad. De esa forma se conjugan las necesidades sociales de sobrevivir a la crisis impuesta desde la lógica hegemónica, y la oportunidad de que la academia universitaria pase del enunciado epistémico a la acción, de una vez por todas.

6.2 Justificación

Desde el punto de vista educativo, la presente propuesta resulta muy provechosa, porque permite la ampliación del espectro de cobertura de la universidad, la cual, por inercia histórica tiende a parcelarse dentro de sus muros, aislándose de su entorno social. De esa forma, el espacio educativo se transforma y se asienta en las comunidades, frente a personas reales con problemáticas reales, eliminando la abstracción que supone un aula de clases donde la tendencia a la hipótesis y la representación era la única forma de interactuar con la realidad, como si docentes y estudiantes mientras transcurría la clase pudieran separarse de ella. Esto abre un abanico de experiencias nuevas, que pueden y deben ser estudiadas para ahondar aún

más en cuanto a este tema y sus implicaciones, que a su vez irán develando nuevas aristas dado que las relaciones dialécticas y la experiencia diaria, suponen el vientre para el nacimiento de nuevos retos.

Del mismo modo, el VPDR de la UNELLEZ, puede desarrollar sus líneas de creación intelectual, integrando temáticas que a simple vista parecen alejadas, más sin embargo, se presentan como horizontes de investigación, que más allá de lo interesante que pudieran resultar para la comunidad científica, se constituyen en estudios útiles a nivel social, por su impacto en aspectos tan sensibles como la preservación de la vida, nuevas formas de gestión estatal, desarrollo endógeno sustentable y sistemas de producción comunal.

En ese orden de ideas, desde la perspectiva social, esta propuesta le brinda un matiz innovador al tema relación comuna - universidad, el cual por diversas circunstancias ha sido evadido y en otras, negados de plano, por los defensores de la academia clásica, debido a la profunda influencia del paradigma hegemónico, que se mantienen en las estructuras del estado liberal burgués. Ahora bien, se vislumbra una suerte de sociedad natural que involucra la Comuna con los Centros de Saber Comunitario, eliminando las fronteras que siempre se han mantenido entre la universidad y las comunidades. No se trata de enunciar las demandas de unos, frente a las excusas de los otros, ni de culparse mutuamente por las incapacidades de ambos, es que sencillamente no existía un espacio para que pudieran confluír, situación que se salva gracias a el Centro de Saber Comunitario de la UNELLEZ.

6.3 Objetivos de la Propuesta

6.3.1 Objetivo General

Formular un Centro de Saber Comunitario para la Comuna Socialista “Bravos de Apure”, ubicada en la ciudad de San Fernando de Apure Estado Apure, desde el VPDR de la UNELLEZ.

6.3.2 Objetivos Específicos

- Socializar con la Comuna Socialista “Bravos de Apure”, las bondades de la conformación de un Centro de Saber Comunitario UNELLEZ.
- Fomentar la suscripción del acuerdo de conformación de un Centro de Saber Comunitario entre la Comuna Socialista “Bravos de Apure” y alguna o varias de las figuras del Sistema de Creación Intelectual de la UNELLEZ.
- Tramitar el Curso de Inducción sobre Centros de Saber Comunitario para las o los voceros de la Comuna Socialista “Bravos de Apure”, las y los comuneros y las o los docentes integrantes de las figuras del Sistema de Creación Intelectual de la UNELLEZ que así lo requieran.
- Desarrollar el Curso de Inducción sobre Centros de Saber Comunitario para las o los voceros de la Comuna Socialista “Bravos de Apure”, las y los comuneros y las o los docentes integrantes de las figuras del Sistema de Creación Intelectual de la UNELLEZ.
- Elaborar el Plan de Trabajo del Centro de Saber Comunitario de la Comuna Socialista “Bravos de Apure”.
- Celebrar la Asamblea General de integrantes del Centro de Saber Comunitario de la Comuna Socialista “Bravos de Apure”, para la elección de el o la responsable.
- Inscribir el Centro de Saber Comunitario de la Comuna Socialista “Bravos de Apure”, en la, o las Líneas de Creación Intelectual correspondientes, ante el Programa o Subprograma de Creación Intelectual respectivo.

6.4 Valores y Principios

Para esta propuesta de integración entre la Comuna Socialista “Bravos de Apure” y la UNELLEZ, se asumen como valores y principios, los contemplados en el Artículo 2 de la Ley Orgánica de las Comunas (2010), donde se señala:

[...] participación democrática y protagónica, interés colectivo, complementariedad, diversidad cultural, defensa de los derechos humanos, corresponsabilidad, deber social, cogestión, autogestión,

autogobierno, cooperación, solidaridad, transparencia, honestidad, eficacia, eficiencia, efectividad, universalidad, responsabilidad, rendición de cuentas, control social, libre debate de ideas, voluntariedad, sustentabilidad ambiental, igualdad social y de género, garantía de los derechos de la mujer, de los niños, niñas y adolescentes y de toda persona en situación de vulnerabilidad, de equidad, justicia y defensa de la integridad territorial y la soberanía nacional.

Tomando en consideración que el Centro de Saber Comunitario, es una figura del Sistema de Creación Intelectual pensada para trabajar con las comunidades, y la instancia de agregación con la cual se pretende realizar la alianza es una Comuna, se consideró conveniente que los valores y principios de la propuesta, fueran aquellos que rigen el accionar y la razón de ser de la Comuna.

6.5 Misión

Consolidar el diálogo de saberes entre las comunidades y la universidad como fundamento sinérgico para el desarrollo integral y endógeno de la sociedad, en el marco del respeto mutuo, la corresponsabilidad y el fomento de relaciones donde todos aporten sus potencialidades en función del bien común.

6.6 Visión

Centro de Saber Comunitario de la Comuna Socialista “Bravos de Apure”, se constituye en el espacio por excelencia, que rompe las fronteras entre la universidad y la comunidad, con la impronta de imbricar academia y saberes populares para lograr el desarrollo integral, endógeno y sustentable de la comunidad.

6.7 Plan de Acción de la Propuesta

Tomando en consideración que la ejecución de propuesta implica seis (06) objetivos específicos, se configuró un plan de acción que permita alcanzar cada uno de ellos, en función de conformar el Centro de Saber Comunitario UNELLEZ en la Comuna con la cual se estuvo trabajando en este estudio. En tal sentido, en el

siguiente aparte se presenta la Tabla N° 24, donde se esquematiza el Plan de Acción del Centro de Saber Comunitario de la Comuna Socialista “Bravos de Apure”:

Tabla 24
Plan de Acción del Centro de Saber Comunitario de la Comuna Socialista “Bravos de Apure”

FASE I: ACERCAMIENTO, SOCIALIZACIÓN Y CONCIENCIACIÓN				
Objetivo Específico: Socializar con la Comuna Socialista “Bravos de Apure”, las bondades de la conformación de un Centro de Saber Comunitario UNELLEZ.				
Actividades	Estrategias	Recursos	Temporalidad	Responsables
- Visitas a la Comuna. - Entrevistas con Voceros y Voceras. - Jornada de Socialización.	- Conversatorios. - Charlas.	Papelería, laptop, video beam, marcadores, pizarra	1 Semana	- El Autor. - Docentes UNELLEZ - Voceros y Voceras.
Objetivo Específico: Fomentar la suscripción del acuerdo de conformación de un Centro de Saber Comunitario entre la Comuna Socialista “Bravos de Apure” y alguna o varias de las figuras del Sistema de Creación Intelectual de la UNELLEZ.				
Actividades	Estrategias	Recursos	Temporalidad	Responsables
- Interacciones entre la UNELLEZ y la Comuna. - Suscripción de Acuerdo.	- Conversatorios. - Mesas de Trabajo.	Papelería, laptop, video beam, marcadores, pizarra	1 Semana	- El Autor. - Docentes UNELLEZ - Voceros y Voceras.
FASE II: FORMACIÓN Y PREPARACIÓN				
Objetivo Específico: Tramitar el Curso de Inducción sobre Centros de Saber Comunitario para las o los voceros de la Comuna Socialista “Bravos de Apure”, las y los comuneros y las o los docentes integrantes de las figuras del Sistema de Creación Intelectual de la UNELLEZ que así lo requieran.				
Actividades	Estrategias	Recursos	Temporalidad	Responsables
- Selección de voceros (as) y docentes a formarse. - Solicitud de Curso. - Entrevista con el Programa de Creación Intelectual del VPDR.	- Conversatorios. - Mesas de Trabajo.	Papelería, laptop, video beam, marcadores, pizarra acrílica.	1 Semanas	- El Autor. - Docentes UNELLEZ - Voceros y Voceras.
Objetivo Específico: Desarrollar el Curso de Inducción sobre Centros de Saber Comunitario para las o los voceros de la Comuna Socialista “Bravos de Apure”, las o los comuneros y las o los docentes integrantes de las figuras del Sistema de Creación Intelectual de la UNELLEZ.				
Actividades	Estrategias	Recursos	Temporalidad	Responsables
- Inicio del Curso. - Desarrollo del Curso. - Evaluación y Acreditación.	- Conversatorios. - Lluvia de Ideas.	Papelería, laptop, video beam, marcadores, pizarra	4 Semanas	- El Autor. - Docentes UNELLEZ - Voceros y Voceras.
Objetivo Específico: Elaborar el Plan de Trabajo del Centro de Saber Comunitario de la Comuna Socialista “Bravos de Apure”.				
Actividades	Estrategias	Recursos	Temporalidad	Responsables
- Diseño de instrumento diagnóstico. - Elaboración de diagnóstico. - Sistematización y Jerarquización. - Ensamblaje del Plan.	- Conversatorios. - Mesas de Trabajo.	Material audiovisual, papelería, laptop, video beam, marcadores, pizarra acrílica.	1 Semana	- El Autor. - Docentes UNELLEZ - Voceros y Voceras. - MinComunas.

García (2020)

Tabla 24
Plan de Acción del Centro de Saber Comunitario de la Comuna Socialista
“Bravos de Apure” (Continuación)

FASE II: FORMACIÓN Y PREPARACIÓN (CONTINUACIÓN)

Objetivo Específico: Celebrar la Asamblea General de integrantes del Centro de Saber Comunitario de la Comuna Socialista “Bravos de Apure”, para la elección del o de la responsable.

Actividades	Estrategias	Recursos	Temporalidad	Responsables
<ul style="list-style-type: none"> - Convocatoria a Asamblea. - Celebración de la Asamblea. - Postulación de Responsables. - Celebración de la Votación. - Anuncio de Resultados. - Juramentación y Toma de Posesión. 	<ul style="list-style-type: none"> - Asamblea. 	<ul style="list-style-type: none"> Papelería, laptop, marcadores, pizarra acrílica. 	<ul style="list-style-type: none"> 1 Semana 	<ul style="list-style-type: none"> - El Autor. - Docentes UNELLEZ - Voceros y Voceras. - MinComunas.

FASE III: TRAMITACIÓN DE AVAL INSTITUCIONAL Y ACTIVACIÓN

Objetivo Específico: Inscribir el Centro de Saber Comunitario de la Comuna Socialista “Bravos de Apure”, en la, o las Líneas de Creación Intelectual correspondientes, ante el Programa o Subprograma de Creación Intelectual respectivo.

Actividades	Estrategias	Recursos	Temporalidad	Responsables
<ul style="list-style-type: none"> - Ensamblaje del Documento. - Tramitación ante el Programa de Creación Intelectual. - Recepción del Aval Institucional. 	<ul style="list-style-type: none"> - Sistematización. - Visitas. - Conversatorio. 	<ul style="list-style-type: none"> Papelería, laptop, video beam, marcadores, pizarra acrílica. 	<ul style="list-style-type: none"> 3 Semanas 	<ul style="list-style-type: none"> - El Autor. - Docentes UNELLEZ - Voceros y Voceras. - MinComunas.

García (2020)

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arias, F. (2016). *El Proyecto de Investigación*. Editorial Episteme, 7^{ma} Edición. Caracas, Venezuela.
- Azuaje, D. y otros. (2016). *Teorías y Paradigmas Educativos*. Teoría y Paradigmas Educativos [Blog En Línea]. Disponible en: <http://paradigmaseducativosft.blogspot.com/2011/06/caracterizacion-del-paradigma.html>. Consultado el 21/06/19.
- Balestrini, M. (2006). *Como se Elabora el Proyecto de Investigación*. BL Consultores Asociados, Servicio Editorial, 7^{ma} Edición. Caracas, Venezuela.
- Bustos, C. (2015). *Universidad y globalización*. Procesos Históricos. Universidad de Los Andes. Artículo arbitrado. ISSN1690-4818. Año 7, N° 13. Primer Semestre 2008. [Artículo en Línea]. Disponible en: http://www.faces.ula.ve/gisaga/producto/I_5.pdf. Consultado el 21/05/19.
- Colmenárez, H. (2017). El Estado Social y Democrático de Derecho y Justicia como Marco Político para Nuevas Formas de Interpretar y Aplicar el Orden Jurídico. *Revista Científica Gestión y Gerencia*, Vol. 15 No. 1 Enero-Abril 2017.
- Corral, Y. (2019). *Validez y Confiabilidad de los Instrumentos de Investigación para la Recolección de Datos*. *Revista Ciencias de la Educación*, Volumen 19, N° 33. Universidad de Carabobo, Valencia, Venezuela. [Ensayo en Línea]. Disponible en: <http://servicio.bc.uc.edu.ve/educacion/revista/n33/art12.pdf>. Consultado el 12/07/19
- Daal, U. (2013). *¿Dónde está la Comuna en la Constitución Bolivariana?* Ediciones de Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela. Caracas, Venezuela.
- Dirección de Investigación y Postgrado. (2018). (Comp.) *Capítulo 7: Medios, Instrumentos, Técnicas y Métodos en la Recolección de Datos e Información*. Universidad Nacional Abierta. Dirección de Investigaciones y Postgrado. Maestría en Educación Abierta y a Distancia. Epistemología e Investigación. Unidad Curricular: Metodología de la Investigación II. Caracas, Venezuela.
- Fergusson, A. (2018). El Estado Comunal: significado, realidades y perspectivas. Columna de Opinión: A Tres Manos. Publicada en la Versión Digital del Diario El Nacional, 17 de marzo 2014. Disponible en: http://www.el-nacional.com/opinion/Comunal-significado-realidades-perspectivas_0_373762676.html. Consultado el 21/06/19.
- Fergusson, A. y Lanz, R. (2016). *La Transformación Universitaria y la Relación*

Universidad - Estado - Mundo. Observatorio Internacional de Reformas Universitarias ORUS-VE.

- Franco, F. (2016). Validez y Confiabilidad de los Instrumentos de Recolección de Datos. [Blog En Línea]. Disponible en: <http://tesisdeinvestig.blogspot.com/2012/04/validez-y-confiabilidad-de-los.html>. Consultado el 21/08/19.
- Gadotti, M. (2011). *Elementos para una Praxis Transformadora de la Universidad*. Intervención por Videoconferencia [Transcripción]. I Foro mundial por la Transformación Universitaria. Caracas, 03 de marzo de 2011.
- García, J. (2017). *¿Qué es El Paradigma Humanista en la Educación?* Escuela de Diseño de la Universidad de Guanajuato.
- González, C. (2017). *Aplicación del Constructivismo Social en el Aula*. Instituto para el Desarrollo y la Innovación Educativa en Educación Bilingüe y Multicultural –IDIE- Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación la Ciencia y la Cultura, -OEI- Oficina Guatemala.
- Hernández, S. y otros. (2014). *Metodología de la Investigación*. México: Editorial Mc Graw Hill.
- Hurtado, J. (2010). *La Investigación Proyectiva*. [Blog en Línea]. Disponible en: <http://investigacionholistica.blogspot.com/2008/02/la-investigacin-proyectiva.html>. Consultado el 11/02/19.
- Hurtado, J. (2015). *El Proyecto de Investigación: Comprensión Holística de la Metodología y la Investigación*. 7^{ma} Ed. Ediciones Quirón – Sypal. Caracas.
- Instituto Tecnológico de Sonora. (2015). Paradigma de Investigación Cuantitativo. [Página Web en Línea]. Disponible en: http://biblioteca.itson.mx/oa/educacion/oa3/paradigmas_investigacion_cuantitativa/p1.htm. Consultado el 04/08/19.
- Ley Orgánica de Educación. (2009). *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, Extraordinario 5929*, agosto 15, 2009.
- Ley Orgánica de las Comunas. (2010). *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, Extraordinario 6011*, diciembre 21, 2010.
- Loor, O. (2016). *Evaluación del Sistema de Vinculación con la Comunidad de los Promotores de Salud del Instituto Superior Tecnológico Vicente Rocafuerte como parte de su Formación Profesional y Propuesta de Reforma*. [Tesis de Grado]. Universidad de Guayaquil, Unidad de Postgrado Investigación y Desarrollo, Maestría en Docencia y Gerencia en Educación Superior.

- Padilla, R. (2018). *Evaluación del Grado de Vinculación con la Comunidad Mediante los Proyectos de Tesis de los Egresados de la Universidad Estatal de Milagro y Propuesta de Organización de un Departamento de Asesoramiento e Implementación de Proyectos*. [Tesis de Grado]. Universidad de Guayaquil, Unidad de Postgrado Investigación y Desarrollo, Maestría en Docencia y Gerencia en Educación Superior.
- Red Escolar Nacional. (2018). *Cuestionarios*. Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología. [Página Web en Línea]. Disponible en: <http://www.rena.edu.ve/cuartaEtapa/metodologia/Tema13.html>. Consultado el 05/08/19.
- Saldívar, M. (2017) *Educación Superior, Desarrollo y Vinculación Sociocultural: Análisis de Experiencias Educativas Universitarias en Contextos Rurales e Indígenas*. [Tesis de Grado]. Universidad Carlos III de Madrid, España.
- UNELLEZ. (2014). *Plan General de Creación Intelectual UNELLEZ 2014-2019 (PGCIUNELLEZ)*. Secretaría Ejecutiva de Creación Intelectual. Barinas.
- UNELLEZ. (2018). *Reglamento del Sistema de Creación Intelectual*. Consejo Directivo CD/2018/186, de fecha 31/05/18, Acta N° 1.163, Punto 04. Barinas.
- Velasco, A. (2019). *Humanismo*. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Sociales.

ANEXOS

ANEXO A: CUESTIONARIO PARA LA RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN.



LA UNIVERSIDAD QUE SIEMBRA

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA
UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DE LOS LLANOS OCCIDENTALES
“EZEQUIEL ZAMORA”
UNELLEZ

VICERRECTORADO DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL
PROGRAMA DE ESTUDIOS AVANZADOS
POSTGRADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR
MENCIÓN DOCENCIA UNIVERSITARIA

Estimado (a) Vocero (a) del Comuna Socialista “Bravos De Apure”:

El presente instrumento tiene como finalidad, recabar información relacionada con el trabajo de investigación titulado: **PROPUESTA DE CENTRO DE SABER COMUNITARIO PARA LA COMUNA SOCIALISTA “BRAVOS DE APURE” DESDE LA UNELLEZ – APURE**, el cual se presentará para optar al título de Magíster Scientiarum en Ciencias de la Educación Superior, Mención Docencia Universitaria. La información por usted suministrada, es de carácter estrictamente estadística y solo será utilizada para establecer los resultados del estudio, por lo que la confidencialidad de su identidad está garantizada.

Por ello, se le agradece toda la colaboración que a bien tenga a brindar para la presente experiencia de construcción de conocimiento.

Gracias de antemano,

PROF. PEDRO R., GARCÍA C.

Instrucciones

1. Responda a las preguntas con entera libertad, asegurándose de expresar con su respuesta la realidad que Usted conoce.
2. Responda a todos los ítems, ya que la omisión de uno o varios de ellos podría incidir en los resultados del estudio.
3. Las respuestas por usted suministradas serán registradas sin ningún tipo de manipulación u omisión.

Preguntas	Opciones de Respuesta	
	Si	No
Variable: Actividades de Creación Intelectual		
<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿La UNELLEZ ha desarrollado actividades destinadas a la conformación de Círculos de Estudio en la Comuna Socialista “Bravos de Apure?” 2. ¿La UNELLEZ participa de la organización de Centro (s) de Saber Comunitario en el ámbito geográfico de la Comuna? 3. ¿La UNELLEZ ha implementado actividades orientadas al fomento de Cátedras de Creación Intelectual en la Comuna? 4. ¿Se han ejecutado Proyectos de Creación Intelectual UNELLEZ, en la Comuna Socialista “Bravos de Apure?” 5. ¿Se han desarrollado Diagnósticos Comunitarios con la participación de la UNELLEZ, Comuna Socialista “Bravos de Apure?” 6. ¿La UNELLEZ ha realizado Planes de Desarrollo Comunal en el ámbito geográfico de la Comuna Socialista “Bravos de Apure?” 7. ¿Se han constituido Observatorios Comunitarios en la Comuna Socialista “Bravos de Apure?” 8. ¿La UNELLEZ ha ejecutado Actividades de Difusión de Saberes Comunitarios? 9. ¿La UNELLEZ ha editado Libros y/o Revistas Científicas relacionada con la Comuna Socialista “Bravos de Apure?” 10. ¿Se han desarrollado Actividades de Innovación Tecnológica en la Comuna Socialista “Bravos de Apure?” 11. ¿La UNELLEZ ha ejecutado de Eventos Científicos en el ámbito geográfico de la Comuna Socialista “Bravos de Apure?” 		
Variable: Áreas de Trabajo		
<ol style="list-style-type: none"> 12. ¿Cree Ud. que se requiere trabajo conjunto en cuanto al Sistema de Planificación Nacional? 13. ¿Ud. opina que deben articularse dinámicas de trabajo en áreas como la formulación, gestión y rendición de cuentas de proyectos? 14. ¿Piensa Ud. que es necesario activar actividades de articulación en el área de trabajo de Contraloría Social? 15. ¿Según su opinión, deben emprenderse iniciativas tendientes a trabajar de forma conjunta el área del Sistema Económico Comunal? 16. ¿Piensa Ud. que el área de trabajo Instancias de Agregación del Poder Popular, debe ser emprendida entre la UNELLEZ y la Comuna? 17. ¿Considera Ud. que deben desarrollarse el área de trabajo educación física, deportes y recreación? 18. ¿En su opinión debe trabajarse el área de trabajo Gestión en materia cultural? 19. ¿Cree Ud. que el área de trabajo Formación para el trabajo agrícola y pecuario, es necesario que sea emprendida? 20. ¿Desde su punto de vista, deben constituirse iniciativas de trabajo conjunto en cuanto al área de trabajo Catastro y cartografía comunitaria? 21. ¿Considera Ud. necesario que el área de trabajo Tecnologías de Información y Comunicación sea activada? 22. ¿Es conveniente desde su opinión, desarrollar el área de trabajo Gestión médica preventiva? 		